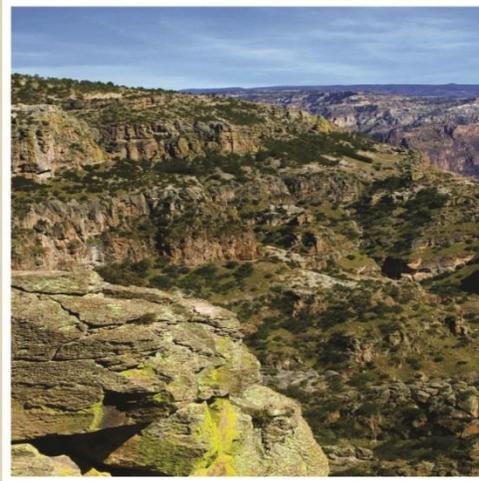


INFORME FINAL

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS



Del Programa Fomento al Desarrollo Comercial

RESUMEN EJECUTIVO

En el marco del Programa Anual de Evaluación “PAE” para el Ejercicio Fiscal 2014 de los Programas Presupuestarios Estatales y Recursos Federales del Ramo 33, se realizó la presente evaluación en Materia de Consistencia y Resultados al programa presupuestario 1401000 “Fomento al Desarrollo Comercial” a cargo de la Secretaría de Economía.

En apego a las características y requerimientos expresados en los Términos de Referencia (TDR2), publicados en la página de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua, la presente evaluación tiene por objetivo evaluar estratégicamente la consistencia y los Resultados del programa 1401000, mediante un análisis de gabinete fundamentado en la información del programa proporcionada por la Secretaría de Economía.

En el presente informe se presentan los resultados de dicha evaluación, el cual busca el desarrollo y fortalecimiento de las micros, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) del sector comercial por medio de asesorías, apoyos, capacitación y participación en ferias y encuentros de negocios.

La evaluación se integra por 7 temas y 40 preguntas que abordan los siguientes temas: 1) Diseño, 2) Planeación estratégica, 3) Cobertura y focalización, 4) Operación, 5) Percepción de la población atendida, 6) Medición de los resultados y 7) Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos.

Cada tema consta de preguntas específicas, las cuales se respondieron mediante un esquema binario (Sí o No).

Cada respuesta está fundamentada con evidencia documental y análisis de la misma, que sustenta y justifica los principales argumentos de cada una de las preguntas y temas analizados.

Adicionalmente, el análisis de la evaluación se complementa con los siguientes Anexos; 1) Indicadores, 2) Metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario, 3) Complementariedad y coincidencias con otros Programas, 4) Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas 5) Evolución de la cobertura, 6) Información de la población atendida, 7) Gastos desglosados del programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, 8) Análisis interno, 9) Valoración final del Programa (hoja de cálculo en Excel), 10) Ficha técnica con los datos generales de la Instancia Evaluadora y el costo de la evaluación.

INTRODUCCIÓN.....	3
Objetivo general.....	4
Objetivos de la evaluación.....	4
Metodología.....	5
Glosario de términos.....	6
Base de datos utilizada para el análisis de la información para la evaluación.....	11
TEMA 1: DISEÑO.....	18
Características del programa que opera con programa análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.....	18
Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.....	21
Análisis de la contribución del programa al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, y a los Programas de Desarrollo.....	24
Análisis de la población potencial y objetivo.....	29
Análisis de la matriz de Indicadores para Resultados.....	31
Análisis de complementariedades y coincidencias con otros programas.....	36
TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.....	37
Instrumentos de planeación.....	37
De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	39
De la generación de información.....	41
TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	42
Análisis de cobertura.....	42
TEMA 4. OPERACIÓN.....	45
Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable.....	46
Organización y Gestión.....	54
Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos.....	55
Rendición de cuentas y transparencia.....	57
TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	59
TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	61
TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS.....	64
HALLAZGOS.....	76
CONCLUSIONES.....	78
ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA.....	83
ANEXOS.....	85
Anexo I. Indicadores.....	85
Anexo II. Metas del Programa.....	90
Anexo III. Complementariedades y Coincidencias con otros Programas.....	93
Anexo IV. Análisis de Recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o Externas.....	97
Anexo V. Evolución de la cobertura.....	99
Anexo VI. Información de la población atendida.....	100
Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida.....	101
Anexo VIII. Gastos desglosados del programa.....	102
Anexo IX. Análisis Interno.....	104
Anexo X. Valoración final del Programa.....	109
Anexo XI. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora.....	111

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 1 párrafo primero y segundo, 2 fracción LI, 27 antepenúltimo párrafo, 78, 85 fracción I, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 61 fracción II, inciso c) segundo párrafo, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2015. Y con fundamento en el artículo 170 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua; artículos 1 fracción III, 5, 6, 7, 9, 12, 19, 128, 131, 156, 157, 158 de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua; artículo 26 fracciones II, IV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; y artículos undécimo, duodécimo y decimocuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el ejercicio fiscal del año 2015 y Título Séptimo, artículos del 160 al 195 de los Lineamientos Generales y Específicos para el Ciclo Presupuestario para el ejercicio fiscal del año 2015 del Gobierno del Estado de Chihuahua; y con base al Programa Anual de Evaluación 2015 para el ejercicio fiscal 2014 y los Términos de Referencia (TdR2) emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua; se presenta el informe final de la evaluación de Consistencia y Resultados al programa: “1401000 Fomento al Desarrollo Comercial” de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.

Es importante mencionar que dentro del marco del Modelo de Gestión Pública para Resultados, del Presupuesto basado en Resultados, del Sistema de Evaluación del Desempeño, la evaluación de la Gestión Pública, tiene la función de: ser generadora de información; vía de reforma de las prácticas administrativas (en el ámbito legal, futuras asignaciones presupuestales y reorientación e implementación de acciones correctivas); instrumento para la racionalización de la toma de decisiones; y por ende, una herramienta para colaborar con la mejora de la eficiencia y eficacia del que hacer público que coadyuve con la creación del valor público.

La presente evaluación se integra por 7 temas: diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida, medición de los resultados y eficacia del ejercicio de los recursos. Derivado de la información de dichos temas, se presenta un análisis interno del programa (que incluye fortalezas, debilidades y recomendaciones); hallazgos y conclusiones. Además, se enuncian los Aspectos Susceptibles de Mejora relevantes para el Programa Presupuestario.

Objetivo General

Evaluar la Consistencia y los Resultados del Programa Presupuestario Fomento al Desarrollo Comercial en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

Objetivos de la Evaluación

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable;
- Identificar si el Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y
- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa Presupuestario.

Metodología

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Ente Público responsable del Programa Presupuestario; así como con la información adicional que proporcione la Dirección General de Egresos y la Dirección de Programas de Inversión Pública, que sea necesaria para justificar su análisis.

Glosario de Términos

- I. **APE:** Administración Pública Estatal;
- II. **AR, Área Responsable:** Área administrativa al interior del Ente Público responsable de las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado sujetos a evaluar;
- III. **ASM, Aspectos Susceptibles de Mejora:** Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones realizadas a las políticas públicas, programas estatales y de gasto federalizado a partir del ejercicio fiscal 2013;
- IV. **Ciclo Presupuestario/Proceso Presupuestario:** Conjunto de actividades que comprende la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, monitoreo, evaluación y rendición de cuentas;
- V. **Constitución Política del Estado:** Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua;
- VI. **Dependencias:** Las Secretarías, coordinaciones y demás unidades administrativas que dependen directamente del Poder Ejecutivo Estatal;
- VII. **Dependencias Cabeza de Sector:** Las Dependencias de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, quienes tienen la responsabilidad de coordinar a las entidades paraestatales sectorizadas en su institución en función de sus atribuciones;
- VIII. **Entes Públicos:** Se refiere a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; Organismos Autónomos por disposición constitucional; Entidades de la Administración Pública Paraestatal y Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo Estatal;
- IX. **Entidades Paraestatales:** Los Organismos Descentralizados, Fideicomisos Públicos y Empresas Públicas que conforman la Administración Pública Paraestatal;
- X. **Ente Evaluador Externo:** Persona física o moral asignada mediante convenio o contratación para realizar las evaluaciones a las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado;
- XI. **Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas, los programas estatales y de gasto federalizado cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;
- XII. **Evaluación Externa:** Es aquella que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas, con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

- XIII. Evaluación Interna: Es aquella evaluación realizada por la Unidad Técnica de Evaluación representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación;
- XIV. **Gasto Federalizado:** Es el dinero que el Gobierno Federal entrega a los gobiernos de los estados y municipios para impulsar el desarrollo regional y ayudar a cubrir las necesidades de la población local en materia de educación, salud, energía, seguridad y obras públicas. Sus componentes más importantes son las participaciones (recursos que los estados y municipios pueden ejercer libremente) y las aportaciones (recursos “etiquetados” por la Ley de Coordinación Fiscal, LCF), comprende también el de los recursos federales transferidos por las diferentes Dependencias de la Administración Pública Federal;
- XV. **GpR, Gestión Pública para Resultados:** Modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en cómo se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creación de valor público, y la reducción de brechas de desigualdad social y de género;
- XVI. **Indicador de Desempeño o Indicador para Resultados:** Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Un indicador de desempeño o para resultados es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones de la política pública, programa estatal o de gasto federalizado, monitorear y evaluar sus resultados. Los indicadores de desempeño o para resultados pueden ser indicadores estratégicos o indicadores de gestión;
- XVII. **Informe Final de Evaluación:** Es el documento informativo de los resultados de la evaluación que contendrá lo establecido en los términos de referencia; asimismo la información presentará el desempeño tanto de los indicadores y los programas para diferentes usos dentro de la gestión pública debido a que contienen elementos susceptibles a utilizarse para mejorar el desempeño de los programas estatales;
- XVIII. **MIR, Matriz de Indicadores para Resultados:** Instrumento que facilita entender y mejorar la lógica interna y el diseño de los programas presupuestarios. La construcción de la MIR permite focalizar la atención de un programa presupuestario y proporciona los elementos necesarios para la verificación del cumplimiento de sus objetivos y metas. Asimismo, retroalimenta el proceso presupuestario para asegurar el logro de resultados;

- XIX. **MML, Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, programas estatales o de gasto federalizado; basada en la estructuración y solución de problemas, enfocada a lograr resultados significativos y tangibles; con ella es posible analizar en forma sistemática y lógica los objetivos. Contribuye además, a mejorar el diseño y la lógica interna de los programas presupuestarios; la definición de los objetivos, indicadores y metas, sintetizados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como coadyuvar a homologar los términos de la comunicación entre los actores que intervienen en los procesos de planeación y de presupuestación;
- XX. **MML Matriz de Marco Lógico:** Matriz generada para cada uno de los programas presupuestarios que elaboran los Entes Públicos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico. Comprende la identificación de los objetivos de un programa (resumen narrativo), sus relaciones causales (bienes y servicios que entregan, así como de las actividades que se requieren para lograrlos), los indicadores, medios de verificación y los supuestos o riesgos que pueden influir en el éxito o fracaso del mismo;
- XXI. **Mecanismo:** Proceso para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los informes o las evaluaciones.
- XXII. **Padrón de Beneficiarios:** Relación de beneficiarios que incluye a las personas atendidas por los programas federales, estatales, municipales y especiales, cuyos criterios de selección y perfil socioeconómico se establece en las reglas de operación de los programas presupuestarios;
- XXIII. **PAE, Programa Anual de Evaluación:** Instrumento que forma parte del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño y cuyo principal objetivo es proveer información para la toma de decisiones enfocadas a mejorar la eficiencia en la asignación y en el uso de los recursos públicos, la calidad del gasto y la gestión de los sectores y los Entes Públicos del Estado mediante la realización de evaluaciones;
- XXIV. **PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XXV. **PED:** Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Chihuahua 2010-2016;
- XXVI. **POA, Programa Operativo Anual:** De gasto de operación y de inversión pública. Es un instrumento que convierte los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo; precisa los compromisos a cumplir en el período, definiendo concretamente qué se va a hacer, cuando se va a hacer y de que recursos se dispone para realizarlo;

- XXVII. **Política Pública:** Es el conjunto de iniciativas, decisiones y acciones de gobierno que proponen adecuar, continuar o generar nuevas realidades para la resolución de los problemas que tiene la sociedad y son competencia del Estado;
- XXVIII. **Presupuesto de Egresos:** Comprende la asignación total de los recursos para un ejercicio fiscal con los que operará el Estado, el cual es aprobado por el Honorable Congreso del Estado;
- XXIX. **PbR, Presupuesto basado en Resultados:** Proceso que integra, de forma sistemática en las decisiones correspondientes, consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia;
- XXX. **Pp, Programa presupuestario:** Oferta de solución a un problema que padece una población específica (población objetivo – beneficiarios); es una unidad de asignación de recursos que se identifique financiera y contablemente, así como una “unidad básica de gerencia y control de resultados”;
- XXXI. **Programa de trabajo:** Documentos de trabajo formalizados y publicados por el Ente Público o entidad paraestatal, referenciados como Formatos SH-ASM1, SH-ASM2 Y SH-ASM3 en las “Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Administración Pública Estatal”;
- XXXII. **PMG, Programa de Mejora de la Gestión Pública:** Tiene como propósito orientar la actuación de la Administración Pública Estatal para su eficiencia y eficacia a través de los Aspectos Susceptibles de Mejora cumplidos y no cumplidos para optimizar el desempeño de los Entes Públicos y las entidades paraestatales evaluadas de una forma progresiva; (Formato SH-ASM3 establecidas en las Disposiciones referentes al Mecanismos de Seguimiento de los mismos);
- XXXIII. **Rendición de Cuentas:** Consiste en informar y explicar a los ciudadanos las acciones realizadas por el gobierno de manera transparente y clara para dar a conocer sus estructuras y funcionamiento, y por consecuencia, ser sujeto de la opinión pública. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas;
- XXXIV. **Responsable(s) del Programa:** Personal designado oficialmente para vigilar la correcta operación de los programas y de gasto federalizado, o programas estatales, que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa que haya concluido durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores,

- XXXV. **Responsable(s) del Seguimiento:** Personal designado oficialmente para vigilar el cumplimiento de los ASM comprometidos en el programa de trabajo y dar el seguimiento a estos, con base en las fechas establecidas en el cronograma de actividades y de la publicación en tiempo y forma del seguimientos a los ASM, en aquellos programas que hayan sido sujetos a evaluación interna o externa y concluidas durante el ejercicio fiscal 2013 y posteriores;
- XXXVI. **Recomendaciones:** Sugerencias emitidas por el ente evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en las evaluaciones, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa,
- XXXVII. **Secretaría:** Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua;
- XXXVIII. **SEED Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño:** Conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados y el impacto social de los programas presupuestarios, enfatizando en la calidad de los bienes y servicios públicos y la satisfacción del ciudadano;
- XXXIX. **Seguimiento:** Es una función continua y sistemática de recopilación e integración de información respecto del avance de los indicadores y de las metas de los programas presupuestarios, en períodos mensuales o trimestrales, que proporcione información relevante para la revisión de los objetivos y metas establecidos;
- XL. **Sistema:** Se refiere a los sistemas informáticos que se utilizan como herramienta para llevar a cabo el control e integración de datos requeridos por los diferentes procesos de la Gestión Pública para Resultados, tales como: Sistema Hacendario PbR/SED, Módulo del Presupuesto, Módulo de Presupuesto de Servicios Personales, etc.;
- XLI. **TdR, Términos de Referencia:** Se establecen con el propósito de constituir instrumentos homogéneos para la realización de los distintos tipos de evaluación;
- XLII. **Trabajo de Gabinete:** Conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione el Ente Público responsable de la política pública, programa estatal y de gasto federalizado sujetos a monitoreo y evaluación;
- XLIII. **Transparencia:** Atributo de la información pública que consiste en que ésta sea clara, oportuna, veraz, con perspectiva de género y suficiente, en los términos de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. Con la

transparencia, se da a conocer si el gobierno está haciendo correctamente lo que difunde y publica a la ciudadanía.

- XLIV. **UTE, Unidad Técnica de Evaluación:** Área administrativa representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda, ajena a la operación de los programas estatales y federales, designada para coordinar las evaluaciones; vigilar la operación, supervisión y seguimiento de las mismas; revisar su calidad y cumplimiento normativo y enviar los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.

Base De Datos Utilizado Para El Análisis De La Información Para La Evaluación

Fuentes De Información Para La Evaluación De Consistencia Y Resultados De Los Programas Presupuestarios Que Operan Con Recursos Federales Transferidos, O Programas Presupuestarios Estatales.

No.	Fuente
1	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREA001 Alineaciones de los Programas Presupuestarios, Componentes y Actividades 2013 y 2014
2	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREB011 Matriz de Marco Lógico 2013 y 2014
3	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP012 Reporte del Programa Operativo Anual 2013 y 2014
4	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014.
5	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP014 Ficha Técnica 2013 y 2014 (de indicadores)
6	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP051 Seguimiento y cumplimiento de metas Indicadores, 2013.
7	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP054 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, 2013.
8	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre anual 2014.
9	Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014.

10	Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo (en caso de contar, si no, elaborarlo)
11	Formato SH-PRG5 Diseño Inverso de la Matriz de Marco Lógico (en caso de contar, si no, elaborarlo)
12	Formato SH-PRG3 Árbol del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
13	Formato SH-PRG1 Definición del Programa - Planteamiento del Problema (en caso de contar, si no, elaborarlo)
14	Copia de los Aspectos Susceptibles de Mejora y del seguimiento de los mismos (en caso de contar)
15	Copia de convenios de colaboración con otras instituciones, Entes Públicos, asociaciones civiles que se hayan celebrado y que fueran vigentes durante 2014 con la finalidad de encontrar duplicidad, complementariedad y/o sinergia con otros programas estatales o federales
16	Reportes de la Cuenta Pública de Gobierno del Estado de Chihuahua, correspondiente al ejercicio fiscal 2013 y 2014: a) Estados de movimientos de ingresos y egresos, período del 1 de enero al 31 de diciembre; b) Estado presupuestal comparativo de egresos y sus variaciones para el período del 1 de enero al 31 de diciembre. c) Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos de Octubre-Diciembre 2014 y Enero-Diciembre 2014. d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2014.
17**	Reporte al cierre de los Estados Financieros del Ente Público 2014 y 2013 (elaborado al interior)
18	Evidencia que dé cuenta de la difusión y disponibilidad de los trámites para la solicitud de bienes y servicios (apoyo) (página de internet donde se publica la información, oficios, trípticos, impresiones de pantalla, etc.)
19	Evidencia que dé cuenta de que existe un medio de acercamiento con la población (teléfono, correo electrónico, etc.)
20	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Ficha Técnica de Indicadores, cuarto trimestre (PASH) año 2013 y 2014 (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)

21	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Formato Único (a nivel proyecto), 2013 y 2014, (PASH) (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
22	Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Nivel Fondo, cuarto trimestre 2013 y nivel financiero 2014 (PASH), (Aplica para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos, señalar la información que compete a la evaluación)
23	Listado de la Normatividad aplicable (leyes, reglamentos, lineamientos, etc.) para el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar, especificando los artículos aplicables Copia de las Reglas de Operación de 2014 (en caso de contar; y obligatorio para Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)
24	MIR Federal del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos (PASH) de 2013 y 2014
25	Copia de los formatos de solicitud, registro y trámite de bienes y servicios (apoyo) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar
26	Copia de los informes finales de evaluaciones (internas/externas) realizadas que contengan: a) Hallazgos b) Percepción y/o satisfacción de la población (Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones, publicado en la sección anexos, anexos 2014, numeral 15 de la página del CACECH en caso de contar)
27	Evidencia documental de la Información pública de oficio (Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, Art. 20 fracciones VII y XXIX) en el Portal de Transparencia, referente a los resultados de la rendición de cuentas (página del ICHITAIP)
28	Copia del manual de Procedimientos y Organización del Ente Público a evaluar o documento equivalente

29*	<p>Reporte elaborado de manera interna que contenga los siguientes aspectos en formato libre de Excel (ver documento anexo):</p> <p>a) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>b) Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>c) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>d) Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p> <p>Nota: En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos utilice recursos para inversión pública, los montos se deberán reflejar en el reporte, identificando las diversas fuentes de financiamiento (formato libre en documento de Excel con monto total ejercido)</p>
30	<p>Del Padrón de Beneficiarios o documento interno elaborado, señalar la población atendida a partir de 2010 a 2014, desagregado en hombres, mujeres y señalar y, en caso de ser posible, las edades</p>
31	<p>Copia del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 donde muestre el apartado al cual está alineado</p> <p>Copia del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 donde muestre el apartado al cual está alineado</p> <p>Copia del Programa Sectorial vigente donde muestre el apartado al cual está alineado (en caso de contar)</p>
32	<p>Documentación y evidencia de los recursos de revisión de las solicitudes de información y las resoluciones a estos (por medio del Sistema INFOMEX-Chihuahua, en caso de contar)</p>

33	<p>Documento formalizado que contenga lo siguiente:</p> <p>a) Definición de la población potencial, objetivo y atendida.</p> <p>b) Cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010</p> <p>c) Unidad de medida de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010</p> <p>d) Desagregación de la población potencial, objetivo por hombres y mujeres en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010</p>
34	<p>Reporte elaborado al interior del Ente Público, en formato preestablecido de excel (Ver documento anexo) que contenga el presupuesto original, modificado y ejercido 2013 y 2014 del Ente Público; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar</p>
35*	<p>Gasto total por Capítulo del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p>
36*	<p>Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p>
37*	<p>Gasto total por Capítulo del objeto del gasto por Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014 (Entidad 1, que contemple la inversión pública por separado del gasto de operación, identificando las diversas fuentes de financiamiento, en caso de aplicar)</p>
38*	<p>Gasto total por Partida Específica del objeto del gasto por cada Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestarios del Ente Público para los ejercicios fiscales al cierre 2013 y 2014</p>
39	<p>Documento descriptivo/metodológico formalizado:</p> <p>Que defina la metodología para la cuantificación y depuración del Padrón de Beneficiarios, así como sus fuentes de información y los plazos para su revisión y actualización</p>
40	<p>Documento descriptivo/metodológico formalizado que plasme el programa estratégico institucional (en caso de contar)</p>
41	<p>Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa detalladamente el proceso para elaborar el POA 2014. (Guía de Operación Sistema Hacendario – Módulo PbR/SED y Módulo</p>

	de Elaboración del Presupuesto)
42	Documento descriptivo/metodológico formalizado que describa el proceso del seguimiento sobre las recomendaciones emitidas al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, derivadas de las evaluaciones internas y/o externas o la justificación del por qué no se cuenta con ellas (en caso de aplicar)
43	Evidencia documental que refleje el recurso financiero: a) Flujo de entrega/recepción de los recursos; b) Documento oficial que indique el manejo y recepción de recursos destinados al ejercicio del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (Diario Oficial de la Federación y Presupuesto de Egresos de la Federación); y c) Calendario de ministraciones de los recursos, publicado en el Periódico Oficial del Estado (POE)
44	Ficha Técnica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, del Sistema de Información del Presupuesto basado en Resultados – Sistema de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, en caso de contar con la Ficha Técnica de la Coordinadora del Fondo o Programa Federal también incluirla (aplica para los Programas que operan con Recursos Federales Transferidos)
45	Documento descriptivo/metodológico formalizado que especifique el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron estos.
46	Documento descriptivo/metodológico formalizado que: a) Describa el proceso de planeación y programación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario. b) Explique el proceso de justificación de modificación al presupuesto (en caso de aplicar) c) Describa el proceso para obtener/determinar la percepción/satisfacción de la población atendida (en caso de tener) -En caso afirmativo anexar resultados de los instrumentos de medición así como copia de los instrumentos empleados. d) Describa el proceso que se emplea para monitorear el desempeño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario y explicar el funcionamiento del sistema en el que se registra el cumplimiento. (en caso de contar) e) Explique el proceso para determinar la cobertura de acción del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, que ahonde en la estrategia

empleada para cumplir con las metas e indicadores establecidos.

f) Describa el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de los bienes y servicios (apoyos) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.

g) Evidencia documental y física que dé cuenta del cumplimiento de lo enlistado en el inciso f)

h) Cobertura geográfica del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (especificar las localidades de atención y señalar la cantidad de **personas** atendidas, desagregadas en hombres y mujeres en cada una de las localidades).

*Este reporte aplica sólo para Secretarías.

**Este reporte aplica sólo para Entidades Paraestatales.

TEMA 1. DISEÑO

Características del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. Identificación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación y fuente de financiamiento);
2. Problema o necesidad que pretende atender (diseño inverso o árbol del problema);
3. Alineación al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y Programa Sectorial, en caso de aplicar;
4. Descripción de los objetivos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario;
5. Los bienes y/o servicios que lo componen;
6. Identificación de la población potencial, objetiva y atendida;
7. Cobertura;
8. Presupuesto ejercido durante el ejercicio fiscal sujeto a evaluación; y
9. Principales metas de los bienes y servicios.

El programa es “Fomento al Desarrollo Comercial” con clave presupuestaria 1401000, de la Secretaría de Economía, con una fuente de financiamiento de recursos estatales, tiene identificado en el formato denominado “Diseño Inverso de la Matriz de Indicadores de la Matriz de Marco Lógico”, que el problema que pretende resolver o revertir es el “Bajo rendimiento en la competitividad”.

El programa de Fomento al Desarrollo Comercial se encuentra alineado a El Plan Nacional de Desarrollo con 7 líneas de acción. La de prioridad, situada con el nivel 1 es la de “apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.”

Por otro lado, en cuanto al Plan Estatal de Desarrollo, se encuentran alineados a 7 líneas de acción a, que a su vez se priorizó como la más importante con prioridad de nivel 1 “realizar una intensa labor de promoción y difusión de los apoyos existentes a las empresas y a los emprendedores en foros y eventos en todas las regiones del estado coadyuvando en sus procesos de planeación y toma de decisiones”. Además el programa se alinea al Programa Sectorial de Economía, “Realizar una intensa labor de promoción y difusión de los apoyos existentes a las empresas y a los emprendedores en

foros y eventos en todas las regiones del Estado coadyuvando en sus procesos de planeación y toma de decisiones, con un nivel de prioridad 1.

De acuerdo con en el Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013, Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102, Formato SH-PRG5, se identificó que En la Matriz de Marco Lógico y en Matriz de indicadores para Resultados se encuentra mencionado el objetivo general como “Las y los empresarios de las MIPYMES comerciales del mercado interno incrementando su competitividad”.

Y como objetivos específicos, que a su vez, son los bienes y servicios que entrega el programa, siendo el primero, servicios de asesoría a las y los empresarios del mercado interno brindadas, y como segundo componente, apoyos económicos a las y los empresarios del mercado interno otorgados.

De acuerdo con el Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo y la fuente No. 33 se define la población potencial, objetivo y atendida son las siguientes:

Población potencial son las y los empresarios chihuahuenses del sector comercial y de servicios afectados por el problema.

Población objetivo son los empresarios chihuahuenses del sector Comercial y de Servicios.

Población atendida son las y los empresarios Chihuahuenses del sector comercial atendidos, siendo un total de 400.

Conforme a la fuente de información No. 4 Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Y al Formato SH-PRG5 se determina que la cobertura del programa es Estatal. Así mismo, se cuenta con el Reporte PbR/SED No. PRBRREP101 Seguimiento a las Metas del Programa Operativo Anual donde se identificó que el presupuesto ejercido para el 2014 fue de **\$20, 401,561**.

Basado en el Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No.PRBRREP012 se identificó que las principales metas de los bienes y servicios, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

		Meta	
Nivel		Programada	Lograda
Fin		0.91	320.54
Propósito		2.75	94.51
COMPONENTES	C01	0	4.76
	C02	-5.83	22.68
ACTIVIDADES	C0101	-41.67	0
	C0102	-25.93	0
	C0103	0	0
	C0201	57.89	68.42
	C0202	-38.18	18.18
	C0203	0	258.41

Además se encuentra que en base al reporte del sistema hacendario PbR/SED No.PRBRREP014, ficha técnica 2013 y 2014 (de indicadores) sustenta que el programa de “Fomento al Desarrollo Comercial 1401000”, describe las metas sobre el valor inicial y el programado las cuales son las siguientes:

- Los servicios de asesoría a las y los empresarios del mercado interno mismos que cuentan con una meta de valor inicial y programado de 903 asesorías, las cuales pretende mantener el valor programado con respecto al valor inicial.
- Apoyos económicos a las y los empresarios del mercado interno otorgados el cual cuenta con un valor programado de 598 apoyos, mismo que pretende disminuir con respecto al valor inicial.

Análisis de la justificación de la creación y del diseño del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

1. *El problema o necesidad prioritaria que buscan resolver el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, está identificado en un documento formalizado que cuenta con la siguiente información:*
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b. Causas, efectos y características del problema.
 - c. Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema (población objetivo).
 - d. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA, SÍ

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario cuenta con un diagnóstico del problema; y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

JUSTIFICACIÓN

Se cuenta con un documento formalizado, a través del formato SH-PRG5 diseño inverso de la matriz de marco lógico, formato SH-PRG3 árbol del problema y el formato SH-PRG1 definición del programa – planteamiento del problema; presentado por la dependencia integrados en las fuentes de información; el problema que se pretende solucionar o revertir es “bajo rendimiento en la competitividad”.

Dicho problema sí es formulado como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. Los documentos antes mencionados sí cuentan con causas, efectos y características del programa que son:

CAUSAS	EFECTOS
Desconocimiento en aspectos normativos oficiales vigentes.	Dificultad para comercialización de productos chihuahuenses en el

	mercado.
Tramites dispersos para la apertura de empresas del sector comercial.	Disminución en la proyección de los productos chihuahuenses en el mercado nacional.
Desconocimiento en la incorporación de nuevas empresas al sector comercial.	Contratación del sector comercial y de servicios.
Falta de apoyos a comerciales del mercado interno.	Deficiente generación de empleo en empresas del sector comercial y de servicios.
Desconocimiento para cumplir con la normativa nacional de comercialización.	Insuficiente captación de empresas regionales para su adecuada proyección en el mercado interno
Escasas asesorías.	Estancamiento de la MIPYMES en el mercado local
Insuficiente servicios de diseño corporativo a MIPYMES comerciales del mercado interno.	Desarticulación del sector terciario.
	Disminución en la derrama económica en el Sector comercial y de Servicio en el Estado

En sus fuentes de información, se integra el documento formalizado donde se cuantifica la población objetivo y sus características, pero no se encontró dónde se especifique la ubicación territorial del programa. La población potencial son los empresarios chihuahuenses del sector comercial y de servicios afectados por el problema, dando un total de 21,649 de los cuales 10,825 son mujeres y 10824 hombres.

La población objetivo son los empresarios chihuahuenses del sector Comercial y de Servicios, que dan un total de 400 de los cuales 200 son mujeres y 200 hombres.

Además en el documento formalizado de la fuente de información No. 33, enviado por el ente público se determina la población atendida con un total de 400, esta información no se encuentra desagregada en hombres y mujeres.

No se encontró información suficiente para determinar si cuenta plazo para su revisión y su actualización.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales

2. *¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo?*

JUSTIFICACIÓN

Según los lineamientos para la Formulación de los Programas Operativos Anuales y la Elaboración del Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal evaluado, no se consideraron que fuera obligatorio que los programas fueran alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Sin embargo el programa presenta evidencia de su contribución de la siguiente manera:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO		
Eje	N4	México Próspero
Tema	N408	Fomento económico, política sectorial y regional
Subtema	N40800	Fomento económico, política sectorial y regional
Objetivo	N40800001	Desarrollar los sectores estratégicos del país.
Estrategia	N40800001004	Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las micro, pequeñas y medianas empresas.
Línea de Acción	N40800001004001	Apoyar la inserción exitosa de las micro, pequeñas y medianas empresas a las cadenas de valor de los sectores estratégicos de mayor dinamismo, con más potencial de crecimiento y generación de empleo, de común acuerdo con los gobiernos de las entidades federativas del país.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales

3. ¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Estatal de Desarrollo?

De acuerdo a la fuente de información No. 1, reporte del sistema hacendario PbR/SED No.PRBRREA001, alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades 2013 y 2014; la cual proporciona la descripción acerca del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 (PED) en donde especifica la contribución del programa presupuestario otorga la siguiente tabla desglosando la descripción de líneas de acción incorporadas al Plan anteriormente mencionado.

LÍNEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
E20301002001001	Realizar una intensa labor de promoción y difusión de los apoyos existentes a las empresas y a los emprendedores en foros y eventos en todas las regiones del estado coadyuvando en sus procesos de planeación y toma de decisiones
E20301011003002	Apoyar en la realización de estudios que ayuden a tener: Un mejor conocimiento del mercado:- Segmentación de mercados.-Identificación de nuevos nichos de mercado.
E20301006002002	Realizar eventos de promoción y difusión comercial para que las empresas sociales cuenten con un espacio para el comercio justo de los productos y servicios que ofrecen, fomenten enlaces comerciales y se posicionen en mercados locales, regionales y nacionales
E20301010002001	Brindar consultoría especializada para dinamizar los procesos de negocios, mejorando en la producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social
E20301006002002	Realizar eventos de promoción y difusión comercial para que las empresas sociales cuenten con un espacio para el comercio justo de los productos y servicios que ofrecen, fomenten enlaces comerciales y se posicionen en mercados locales, regionales y

	nacionales.
E20301005001003	Promover el desarrollo de proyectos de alto impacto y generadores de empleo en las regiones expulsoras de mano de obra logrando su arraigo mediante actividades de agregación de valor.
E20301010005003	Impulsar un programa estatal de dinamización de PYMES, consolidando la labor que vienen desplegando las empresas actuales, fortaleciendo su perfil competitivo.
E20301003001001	Coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías mediante el diseño y puesta en marcha de esquemas de financiamiento con mejores condiciones de plazo, tasa y garantía para las PYMES, así como programas que permitan detonar proyectos productivos regionales.
E20301005001002	Promover la actitud emprendedora en los Centros de Educación Superior que brindan diversas especializaciones orientadas a la agregación de valor en las diferentes vocaciones regionales para el fortalecimiento de los eslabones más débiles de la cadena de valor.

Sin embargo, se detectó que dicho documento presenta inconsistencias, ya que las líneas de acción mencionadas, se encuentran solamente a nivel componentes y actividades no siendo así a nivel programa.

Análisis de la contribución de los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Plan Nacional de Desarrollo, al Plan Estatal de Desarrollo y a los programas presupuestarios sectoriales

4. *¿Cuál es la contribución del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario al Programa Sectorial? (en caso de aplicar)*

RESPUESTA Y JUSTIFICACIÓN

Con fundamento en el reporte hacendario No.PRBRREA001, alineaciones de los programas presupuestarios, componentes y actividades 2013-2014 y en la fuente de información No. 31 presentada por el ente público; se especifica la contribución del programa presupuestario al Programa Sectorial de Economía a las líneas de acción a las que se contribuye:

La siguiente tabla representa las líneas de acción y su descripción, correspondiente al programa sectorial del año fiscal 2014, las cuales se basan en el Tema de competitividad del mercado interno.

LINEA DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN
PS0202010201001	Realizar una intensa labor de promoción y difusión de los apoyos existentes a las empresas y a los emprendedores en foros y eventos en todas las regiones del Estado coadyuvando en sus procesos de planeación y toma de decisiones.
PS0202011103002	Apoyar en la realización de estudios que ayuden a tener: Un mejor conocimiento del mercado: -Segmentación de mercados. - Identificación de nuevos nichos de mercado. - Desarrollo de productos con valor agregado. - Desarrollo de una red de puntos de venta al detalle con los requerimientos adecuados para el clima regional (Mercabastos).
PS0202010602002	Realizar eventos de promoción y difusión comercial para que las empresas sociales cuenten con un espacio para el comercio justo de los productos y servicios que ofrecen, fomenten enlaces comerciales y se posicionen en mercados locales, regionales y nacionales.
PS0202011002001	Brindar consultoría especializada para dinamizar los procesos de negocios, mejorando en la producción, administración, comercialización, respeto al medio ambiente, así como prácticas de responsabilidad social.

PS0202010501003	Promover el desarrollo de proyectos de alto impacto y generadores de empleo en las regiones expulsoras de mano de obra logrando su arraigo mediante actividades de agregación de valor.
PE0401000100007	Fomentar que dentro de los programas estatales de desarrollo social y fomento industrial, empresarial, agrícola y ganadero las mujeres formen parte de la población objetivo a la que van dirigidos.
PS0202010601005	Impulsar un Programa Estatal de Dinamización de Pymes, consolidando la labor que vienen desplegando las empresas actuales fortaleciendo su perfil competitivo.
PS0202010301001	Coadyuvar en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías mediante el diseño y puesta en marcha de esquemas de financiamiento con mejores condiciones de plazo, tasa y garantía para las Pymes, así como programas que permitan detonar proyectos productivos regionales.
PS0202010501002	Promover la actitud emprendedora en los Centros de Educación Superior que brindan diversas especializaciones orientadas a la agregación de valor en las diferentes vocaciones regionales para el fortalecimiento de los eslabones más débil, una es de la cadena de valor.

Análisis De La Población Potencial Y Objetivo

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema, y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

RESPUESTA, SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none">El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo); yLas definiciones cuentan con dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En las fuentes de información remitidas por el ente público, en el documento denominado focalización de la población potencial y objetivo se encontró que los valores proporcionados en dicho documento, no coinciden con otros datos del mismo tema por lo tanto se toma en cuenta la fuente de información el No. 33, en cuanto a la unidad de medida, se encontró como población potencial la siguiente:

Empresarios chihuahuenses del sector comercial y de servicios

Y sobre la población objetivo son: “Empresarios Chihuahuenses del Sector Comercial y de servicios”

Por otro lado, en cuanto a la cuantificación de la Población Potencial son 22,049 y la Población Objetivo son 21,649.

Además no se encontró que se haga uso de una metodología para su cuantificación y fuentes de información y tampoco se cuenta con información suficiente para definir un plazo para su revisión y actualización.

Análisis De La Población Potencial Y Objetivo

6. *Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario (padrón de beneficiarios) que:*
- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
 - Incluya el tipo de apoyo otorgado.
 - Esté sistematizada.
 - Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

RESPUESTA, SÍ,

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> La información de los beneficiarios cuenta con dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En las fuentes de información remitidas por el ente público, se encontró información que permite conocer quiénes reciben los apoyos, siendo la fuente de información No. 30 del padrón de beneficiarios,

Además se encontró que dicho padrón incluye las características de los beneficiarios que se encuentran establecidas en la fuente No. 23, copia de las reglas de operación 2014, mismas que se identifican como personas físicas y morales.

Así mismo el padrón de beneficiarios del programa incluye el tipo de apoyo otorgado que se define como asesorías para la comercialización de productos regionales, información que puede encontrarse en la matriz de indicadores (Reporte Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102) y se sitúa en el componente No. 1.

Por otro lado se detectó que no se encuentra sistematizado y además, se encontró que los encargados del programa agregan en sus fuentes de información un documento formalizado donde se incluye un diagrama de flujo en el cual se explica la depuración y la actualización de su padrón de beneficiarios, el cual se localiza en la fuente de información No. 30, sin embargo, no puede considerarse que se cuente con un mecanismo documentado para la depuración y actualización.

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

7. ¿En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, es posible identificar el resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA, SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se identifican en la MIR.

JUSTIFICACIÓN

Con base a el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED, No. PRBRREPO13, Matriz de indicadores para Resultados 2014, sí se puede identificar el resumen narrativo de los niveles de fin, propósito, componentes y actividades los cuales a continuación se enuncian.

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir en actualizar las Capacidades estratégicas, Productivas y comerciales de las micro pequeñas y medianas empresas de manera congruente con las inversiones a realizar a través del incremento de su competitividad
Propósito	Las y los empresarios de las MIPYMES comerciales del mercado interno incrementan su competitividad
Componente 1	Servicios de asesoría a las y los empresarios del mercado interno brindadas
Componente 2	Apoyos económicos a las y los empresarios del mercado interno otorgados
Actividad C0101	Organización para participar en ferias, eventos y encuentros de negocios del mercado interno
Actividad C0102	Planeación del diseño de imagen corporativa
Actividad C0103	Promoción de los productos de la oferta regional
Actividad C0201	Atención a las y los empresarios para el trámite de obtención de código de barras, registro de marca y tabla nutrimental

Actividad C0202	Análisis de información para apoyos de esquemas de financiamiento
Actividad C0203	Realización de eventos para apoyo a las y los empresarios del mercado interno

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

8. *Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuentan con la siguiente información:*

- a. *Nombre.*
- b. *Definición.*
- c. *Método de cálculo.*
- d. *Unidad de Medida.*
- e. *Frecuencia de Medición.*
- f. *Línea base.*
- g. *Metas.*
- h. *Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).*

RESPUESTA, SÍ

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

El reporte del sistema hacendario PbR/SED No. PBRREP014 Ficha Técnica 2013-2014, reporte del sistema hacendario sí cuenta con cada punto que se ha establecido, por lo tanto cuenta con el 100%. Para más detalle del análisis correspondiente, revisar el formato **Anexo I. Indicadores.**

Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados

9. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario tienen las siguientes características:
- Cuentan con unidad de medida.
 - Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuentan los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, de acuerdo a la normatividad aplicable.

RESPUESTA, SÍ

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En base a los reportes del sistema hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014 se encontró que las metas para los indicadores sí cuentan con unidad de medida las cuales, proporcionan detalles acerca del valor programado y el logrado, así mismo, se localiza que dichas metas, cuentan con valores laxos los cuales serán presentados en la siguiente tabla:

	Meta	
Nivel	Programada	Lograda
Fin	0.91	320.54

		Meta	
		Programada	Lograda
COMPONENTES	Propósito	2.75	94.51
	C01	0	4.76
	C02	-5.83	22.68
ACTIVIDADES	C0101	-41.67	0
	C0102	-25.93	0
	C0103	0	0
	C0201	57.89	68.42
	C0202	-38.18	18.18
	C0203	0	258.41

Además, se encontró que de los 24 indicadores del programa, se considera que se destacaron solo 16 puntos positivos basados el formato Anexo II, en cambio 8 de ellos son negativos pues no impulsan el desempeño o no son adecuados.

Para ver en detalle el análisis, remitirse al formato **Anexo II Metas del programa.**

Análisis De Posibles Complementariedades Y Coincidencias Con Otros Programas

10. *¿Con cuáles Programas, y en qué aspectos el Programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?*

RESPUESTA Y JUSTIFICACIÓN

Con base a la página de internet de Transparencia Presupuestaria de la federación (<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/home>), se realizó un análisis sobre programas presupuestarios que pudieran detectarse como complementarios y/o coincidentes al programa "Fomento al Desarrollo Comercial 1401000". Derivado de dicho análisis se encontró la información que puede ser revisada a detalle en el formato **Anexo III Complementariedad y Coincidencias**.

TEMA 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Instrumentos De Planeación

11. *El Ente Público que ejecuta los Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con un programa estratégico institucional, o documento formalizado con las siguientes características:*

- a. Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b. Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c. Establece los resultados que se quieren alcanzar institucionalmente.
- d. Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus objetivos.

RESPUESTA, No

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con información suficiente para la determinación acerca del programa presupuestario cuente con un programa estratégico institucional o documento formalizado en cuanto a las características que requiere.

Instrumentos De Planeación

12. El Programa que opera Recursos Federales Transferidos o Programa Presupuestario cuenta con Programa Operativo Anual para alcanzar sus objetivos que:

- a. Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b. Son conocidos por los responsables de los principales procesos del Programa.
- c. Tienen establecidas sus metas.
- d. Se revisan y actualizan.

RESPUESTA, SÍ

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
1	<ul style="list-style-type: none">• El Programa Operativo Anual tiene una de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con información suficiente para determinar si los objetivos del POA son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.

Se observó que sus metas sí se encuentran establecidas en el reporte del sistema hacendario No.PRBRREP101, seguimiento a las metas del Programa de Operación Anual en el cual se plasman las metas programadas y logradas, además, no puede definirse si éstas sí son conocidos por los responsables del programa, porque incluso los reportes del POA presentados por el ente público como fuente de información no se encuentran firmados, ni tampoco se pudo detectar que se encontraran firmados en la página de transparencia, correspondiente a la información pública de oficio; por último, tampoco se encontró información para determinar acerca de su revisión y actualización.

De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación

13. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con Programa Operativo Anual en donde se definen los objetivos y metas, que:

- a. Sea susceptible de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;
- b. De manera institucionalizada sigue un procedimiento establecido en un documento formalizado;
- c. Define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o sus resultados;
- d. De manera consensuada, en su elaboración participan directores y/o coordinadores, y personal de las áreas: administrativa y de planeación, y/o evaluación.

RESPUESTA: Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
1	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, utiliza informes de evaluación externa y/o interna, y tiene una de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Se encontró que el ente público que ejecuta el programa, presentó como fuente de información, el manual para el proceso de elaboración del Programa Operativo Anual del año fiscal 2014 emitida por la Secretaría de Hacienda, sin embargo, en éste se define cómo capturar en el sistema Hacendario PbR/SED el reporte del POA, por lo tanto, no puede asegurarse que de manera institucionalizada se cuenta con un procedimiento establecido en un documento formalizado, tampoco se presentó información suficiente para determinar si define acciones y actividades que contribuyen a mejorar su gestión y/o resultados.

Con forme al programa Operativo Anual que es representado por el reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No.PRBRREP012 no puede detectarse que los directores y/o coordinadores, y personal de las áreas administrativa y de planeación, y/o evaluación se encuentran enterados de ya que además, no se encontró la firma de los responsables del mismo.

No se encontró información para determinar que el POA, cuente con objetivos y metas que sean susceptibles de mejora, con base en los resultados de las evaluaciones internas y/o externas;

De La Orientación Hacia Resultados Y Esquemas O Procesos De Evaluación

14. Derivado de las evaluaciones externas y/o internas, ¿fueron emitidas recomendaciones al Programa que opera Recursos Federales Transferidos, Presupuestario? De ser así, ¿éstas han sido atendidas? (En caso de que la respuesta sea NO, explicar por qué).

JUSTIFICACIÓN

Se encontraron recomendaciones en la Fuente de Información No. 26 que fueron atendidas las cuales son las siguientes:

- Contar con la metodología para la elaboración del diagnóstico de la necesidad que justifica la existencia del programa 1401000.
- Contar con la metodología para la elaboración de los lineamientos y reglas de operación del programa 1401000.

Sin embargo, también se entrega información acerca de las recomendaciones no atendidas, por parte del Ente Público, mismas que se pueden verificar en la fuente de información No. 26 misma que otorga información detallada para ello ver **Anexo IV. Análisis de recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y /o externas.**

De la generación de información

15. *El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:*

- a. Es oportuna.
- b. Es confiable; es decir, está validada por quienes las integran.
- c. Está sistematizada.
- d. Es pertinente respecto a su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e. Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente

RESPUESTA: No, información insuficiente

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Fuente de información No. 46 inciso d) refiere que el proceso para monitorear el desempeño del programa presupuestario, es el siguiente:

- La entrega de apoyo por parte de la Secretaría de Hacienda.
- Luego la aplicación de encuesta de satisfacción.
- Análisis y generación de reportes de los resultados obtenidos.

Sin embargo, dicha información se considera insuficiente para determinar se cuenta con información para monitorear el desempeño del programa.

TEMA 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis De Cobertura

16. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a. La cobertura es congruente con lo establecido.
- b. Incluye la definición de la población objetivo.
- c. Especifica metas de cobertura anual.
- d. Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.

RESPUESTA, NO

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con la Fuente de Información No. 46 inciso e), se encontró que no se cuenta con la información suficiente para determinar si se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, ya que los encargados de ejecutar el programa presupuestario solamente afirman lo siguiente:

- La asignación del presupuesto por parte de la Secretaria de Hacienda.
- Elaboración del Presupuesto Basado en Resultados.
- Determinación de cobertura de acción (en la cual no brinda mayor detalle de la mencionada).

Análisis De Cobertura

17. *¿El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con éstos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.*

RESPUESTA Y JUSTIFICAIÓN

Se cuenta con insuficiente información para determinar los mecanismos formalizados, a pesar de que de acuerdo al Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo se define la población objetivo “las y los Empresarios Chihuahuenses del sector Comercial y de Servicios” con una cuantificación de 21,649”.

Análisis De Cobertura

18. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

JUSTIFICACIÓN

Se destaca que la cobertura del programa presupuestario es estatal, se podrán analizar más detalles en el **Anexo V: Evolución de la Cobertura**;

Dicha información, se encontró en el formato SH-PRG2 focalización de la población objetivo y en la fuente de información No.30 en lo que se definen las poblaciones y de donde se obtienen los demás datos, sin embargo no se cuenta con la información suficiente para mostrar más años de ejercicio fiscal (solamente 2014) acerca de la cobertura del programa.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2014
Población Potencial	Empresarios	21649
Población Objetivo	Empresarios	400
Población Atendida	Empresarios	146
Porcentaje de Población Atendida (PA/PO)*100	%	36.50%

Además, podrá verificarse el **Anexo VI: Información de la Población Atendida**, sobre el acumulado de beneficiarios en el ejercicio fiscal 2014; sin embargo no se desagregan por sexo pues no se cuenta con la información suficiente para determinarlo ya que de acuerdo a la fuente de información No. 30 en la que se consultó, aparecen tanto mujeres, hombres y empresas u organizaciones e incluso convocatorias

Tema 4. Operación

Análisis De Los Procesos Establecidos En Las ROP O Normatividad Aplicable

19. Describa detalladamente el proceso general del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del Programa.

RESPUESTA, NO

JUSTIFICACIÓN

Se encontró que de acuerdo a la fuente de información No. 45 en donde sobre el proceso de entrega de bienes y servicios (apoyos) y la forma de verificación de que se entregaron los mismos, no cuenta con información suficiente para describir de manera detallada el proceso general y específico para cumplir con los bienes y servicios del programa, solamente se plasma la entrega de recursos de manera general, de la siguiente manera:

- Se pide suficiencia presupuesto.
- Se elabora solicitud de cheque.
- Entrega de apoyo por parte de la Secretaría de Hacienda.
- Comprobación.

Por lo tanto se considera que la información es insuficiente para determinar la respuesta.

Análisis De Los Procesos Establecidos En Las ROP O Normatividad Aplicable

20. Describa si los mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con las siguientes características:

- Son congruentes con las características de la población objetivo.
- Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están normados y sistematizados.
- Son difundidos públicamente.

RESPUESTA, Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, tienen dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

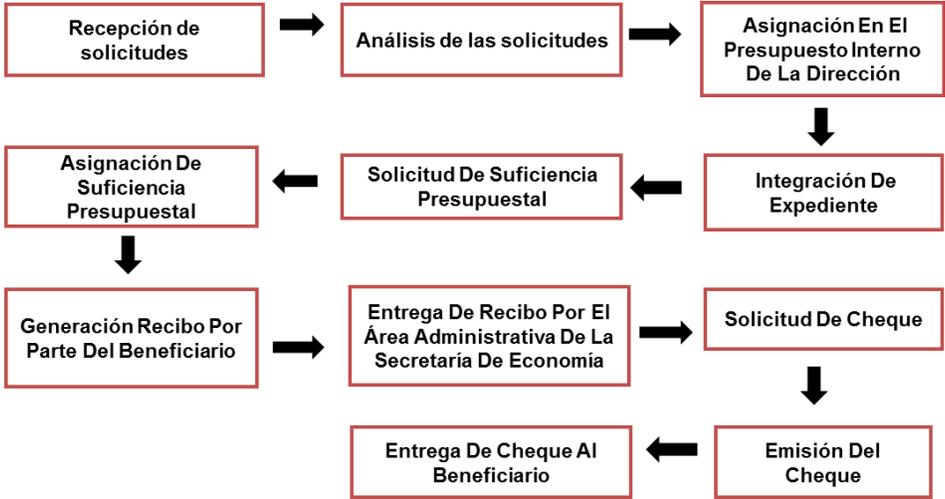
Se encontró que en el programa “fomento al desarrollo comercial” Proporcionado por el ente público, se encuentra estandarizado ya que se verifica en las reglas de operación, mismas que se pueden consultar en la fuente de información No. 23.

También, se localiza que la población objetivo del programa son “Empresarios y empresarias Chihuahuenses del Sector Comercial y de Servicios atendidos”, por lo que se identifica que las personas que son sujetas de apoyo con el siguiente punto:

- Son elegibles para participar en el programa, todas las empresas establecidas que elaboren dentro del Estado de Chihuahua, productos terminados y listos para su comercialización en establecimientos del comercio.

Sin embargo, se encuentra que están normados bajo las reglas de operación, mas no se identifica su sistematización, además que no se cuenta con información suficiente para saber si son difundidos públicamente.

Se encuentra también, que de acuerdo a la fuente de información No. 46 inciso f, describe cual es el proceso de recepción, registro, trámite y entrega de bien o servicio de la siguiente manera:



Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

21. Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados; es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados; es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están normados y sistematizados.
- d. Son difundidos públicamente.

RESPUESTA, Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Su estandarización se encuentra a partir de las reglas de operación, las cuales se ubican en la Fuente de información No. 23, también en base a la misma fuente, se observan los procedimientos para seleccionar a los beneficiarios.

Esos procedimientos, se encuentran estandarizado, pues el seguimiento de los mismos, se otorga de manera ordenada y clara para su respectiva ejecución, además se encuentran documentados en las reglas de operación. Esta información, así como los requisitos son difundidos públicamente a los beneficiarios, según los siguientes pasos:

Actividad 1 del componente 1:

1. Se hará invitación abierta (vía medios de comunicación, periódicos principalmente) a las empresas y empresarios establecidos en cualquier lugar del Estado de Chihuahua, para que los que se encuentren interesados, presenten una solicitud de participación en el evento, en que el departamento de Comercio Interior les ofrece apoyo.
2. Las empresas establecidas en el Estado de Chihuahua, pueden presentar solicitud de apoyo para asistir a una feria comercial, especializada o expo en que les interese participar y en la cual no tiene Participación el departamento, con la única limitación de que haya presencia histórica de compradores institucionales del giro de que se trate.

3. Las solicitudes de las empresas, establecidas en el Estado de Chihuahua, son revisadas por un comité de Evaluación en cinco Puntos esenciales:
 - a. Cumplimiento de normas de etiquetado, y que cuenten con código de barras y tabla nutrimental en caso de ser productos alimenticios.
 - b. Capacidad de producción.
 - c. Logística de distribución.
 - d. Capacidad Financiera.
 - e. Giro, para asegurar que sea el adecuado para el evento.
4. Deberán llenar el formato de registro de empresas, el cual contiene información general de la empresa, para que se tenga una base de evaluación. Esto con el fin de determinar si el evento en el cual desean participar es adecuado para ellos, y su producto. En caso de ser necesario o haber dudas respecto a los puntos anteriormente mencionados, se realiza una visita a la empresa, a fin de comprobar los datos proporcionados.
5. Las Microempresas, se apoyan solamente en eventos locales y de venta directa, ya que su tamaño no les permite aún crecer en mercados foráneos.
6. Las empresas pequeñas pueden, a criterio del Comité de Evaluación, participar en ferias especializadas locales y regionales.
7. Las empresas medianas, no se apoyan para eventos de venta directa, su mercado ya es atendido a través de comercio organizado.
8. Las ferias a nivel nacional, tienen por objeto lograr la comercialización a través de cadenas comerciales y/o distribuidores fuera del estado. En ellas participan empresas de medianas a grandes que tienen la capacidad suficiente para surtir el mercado.

Actividad 1 y 2 del componente 2

Para estas actividades en las reglas de operación únicamente se reflejan los requisitos de documentación que debe cumplir los beneficiarios que desean adquirir el apoyo

Actividad 3 del componente 2

En las reglas de operación se muestran los siguientes pasos del procedimiento:

1. Requisitos y aspectos generales de los proyectos que se recibirán.
2. Señalan las categorías que premiará la Décimo Tercera edición del Premio Estatal Emprendedor 2014.
3. Enumeran los requisitos de participación de los proyectos.
4. Indican la manera en la que se evaluarán los proyectos participantes.
5. Mencionan ciertas aclaraciones.
6. Finalmente, estipulan las los detalles de la premiación.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

22. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, y éstos tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

RESPUESTA, NO

JUSTIFICACIÓN

El ente público encargado de la ejecución del programa presupuestario, no presentó información suficiente para determinar que se cuenta con un mecanismo documentado para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios que cumplan con las características mencionadas.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

23. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados.
- b. Están sistematizados.
- c. Son difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del Programa.

RESPUESTA, Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Con base en la fuente de información No. 23, se observan los procedimientos para otorgar los apoyos y servicios a los beneficiarios para la actividad 1 del componente 1, y para las actividades 1, 2 y 3 del componente 2.

Esos procedimientos, se encuentran estandarizados, pues el seguimiento de los mismos, se otorga de manera ordenada y clara para su respectiva ejecución, además se encuentran documentados en las reglas de operación. Esta información, así como los requisitos son difundidos públicamente a los beneficiarios, según los siguientes pasos:

Actividad 1 del componente 1:

9. Se hará invitación abierta (vía medios de comunicación, periódicos principalmente) a las empresas y empresarios establecidos en cualquier lugar del Estado de Chihuahua, para que los que se encuentren interesados, presenten una solicitud de participación en el evento, en que el departamento de Comercio Interior les ofrece apoyo.
10. Las empresas establecidas en el Estado de Chihuahua, pueden presentar solicitud de apoyo para asistir a una feria comercial, especializada o expo en que les interese participar y en la cual no tiene Participación el departamento, con la única limitación de que haya presencia histórica de compradores institucionales del giro de que se trate.
11. Las solicitudes de las empresas, establecidas en el Estado de Chihuahua, son revisadas por un comité de Evaluación en cinco Puntos esenciales:
 - a. Cumplimiento de normas de etiquetado, y que cuenten con código de barras y tabla nutrimental en caso de ser productos alimenticios.

- b. Capacidad de producción.
 - c. Logística de distribución.
 - d. Capacidad Financiera.
 - e. Giro, para asegurar que sea el adecuado para el evento.
12. Deberán llenar el formato de registro de empresas, el cual contiene información general de la empresa, para que se tenga una base de evaluación. Esto con el fin de determinar si el evento en el cual desean participar es adecuado para ellos, y su producto. En caso de ser necesario o haber dudas respecto a los puntos anteriormente mencionados, se realiza una visita a la empresa, a fin de comprobar los datos proporcionados.
 13. Las Microempresas, se apoyan solamente en eventos locales y de venta directa, ya que su tamaño no les permite aún crecer en mercados foráneos.
 14. Las empresas pequeñas pueden, a criterio del Comité de Evaluación, participar en ferias especializadas locales y regionales.
 15. Las empresas medianas, no se apoyan para eventos de venta directa, su mercado ya es atendido a través de comercio organizado.
 16. Las ferias a nivel nacional, tienen por objeto lograr la comercialización a través de cadenas comerciales y/o distribuidores fuera del estado. En ellas participan empresas de medianas a grandes que tienen la capacidad suficiente para surtir el mercado.

Actividad 1 y 2 del componente 2

Para estas actividades en las reglas de operación únicamente se reflejan los requisitos de documentación que debe cumplir los beneficiarios que desean acceder al apoyo

Actividad 3 del componente 2

En las reglas de operación se muestran los siguientes pasos del procedimiento:

1. Requisitos y aspectos generales de los proyectos que se recibirán.
2. Señalan las categorías que premiará la Décimo Tercera edición del Premio Estatal Emprendedor 2014.
3. Enumeran los requisitos de participación de los proyectos.
4. Indican la manera en la que se evaluarán los proyectos participantes.
5. Mencionan ciertas aclaraciones.
6. Finalmente, estipulan las los detalles de la premiación.

Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

24. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios, y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.
- b. Están estandarizados.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por las instancias ejecutoras.

RESPUESTA, Sí

<i>Nivel</i>	<i>Criterios</i>
3	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

En la pregunta No. 23 se destacan las características de ciertos procesos de seguimiento documentados y estandarizados en las reglas de operación del Programa Presupuestario, mecanismo identificado para el otorgamiento de apoyos y servicios a los beneficiarios. Este mecanismo permite identificar que los apoyos a entregados son acordes a lo establecido en los documentos normativos del Programa.

Sin embargo, no se cuenta con información suficiente para determinar si los mecanismos utilizados para dichos procesos se encuentran sistematizados.

Organización y gestión

25. *¿Los recursos para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, se transfieren en tiempo y forma a las instancias ejecutoras? En caso de que la respuesta sea negativa, ¿cuál es la problemática a la que se enfrentan?*

JUSTIFICACIÓN

Los recursos del Programa Presupuestario se transfieren en tiempo y forma de acuerdo a un calendario mensual para el procedimiento de ejecución y el ejercicio del gasto del Programa. El mecanismo de control se basa en la disponibilidad mensual plasmada en el Programa Operativo Anual, y el ejercicio del gasto puede ser acumulado dependiendo de la gestión que realice el Ente Público para la ministración de los recursos. A su vez, el mecanismo en mención evita que el Programa ejerza recursos por encima del Presupuesto Autorizado; es decir, no se transfieren recursos adicionales sin fundamento suficiente para su aprobación.

Al depender el recurso de la gestión del Ente Público, la transferencia y ejercicio de estos recae directamente en el Ente Público ejecutor del Programa.

Cumplimiento y avance en los indicadores de servicios y de gestión; y productos

26. ¿Cuál es el resultado de los indicadores estratégicos y de gestión (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) de la MIR del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, respecto a sus metas?

JUSTIFICACIÓN

Analizando la fuente de información No. 9 del Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No.PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014, No.PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual, cierre 2014, y No.PRBRREP014 Ficha Técnica 2013-2014 (de indicadores), se realizó la siguiente tabla que muestra los resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Programa Presupuestario:

	Nivel	Nombre del Indicador	Meta		Cumplimiento
			Programada	Lograda	
	Fin	Variación porcentual en la conservación de empleos de las MIPYMES	0.91	320.54	Lograda
	Propósito	Variación porcentual de empresas apoyadas a través de los programas de la dirección de comercio	2.75	94.51	No lograda
COMPONENTES	C01	Variación porcentual de empresas del mercado interno que recibieron asesoría	0	4.76	Lograda
	C02	Variación porcentual del número de empresas apoyadas	-5.83	22.68	Lograda
ACTIVIDADES	C0101	Variación porcentual de empresas apoyadas en participación en ferias, eventos y encuentros de negocios del mercado interno	-41.67	0	No Lograda
	C0102	Variación porcentual de empresas apoyadas en el diseño de imagen corporativa	-25.93	0	No Lograda
	C0103	Variación porcentual en los empleos por contratos realizados por participación en ferias y encuentros de negocios	0	0	Lograda

	Nivel	Nombre del Indicador	Meta		Cumplimiento
			Programada	Lograda	
ACTIVIDADES	C0201	Variación Porcentual de la atención a las y los empresarios para el trámite para la obtención del código de barras, registro de marca y tabla nutrimental	57.89	68.42	Lograda
	C0202	Variación porcentual de las empresas atendidas para apoyos de esquemas de financiamiento	-38.18	18.18	No Lograda
	C0203	Variación porcentual de apoyos en eventos a las y los empresarios del mercado interno	0	258.41	Lograda

Rendición de Cuentas y Transparencia

27. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP, documento normativo o información relativa están disponibles en la página electrónica de manera accesible.
- b. Los resultados principales del Programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible.
- c. Cuenta con un teléfono o correo electrónico disponible en la página electrónica para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general.

RESPUESTA, Sí

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

JUSTIFICACIÓN

Al acceder al sitio oficial del Ente Público (<http://www.chihuahua.com.mx/>), se puede encontrar la liga titulada "PBR" en la parte inferior de la página. Al dar clic, se despliegan varias opciones, entre ellas: "2015 metas de la Secretaría de Economía". Si a esta, se le da clic, lleva al usuario al "Programa Operativo Anual" (POA 2015)", donde se pueden encontrar los resultados principales del programa "Fomento al Desarrollo Comercial", documento firmado y validado por los responsables del mismo al interior del Ente Público.

Así mismo, en la página del Ente Público en la parte inferior, se encuentra la liga titulada "Transparencia", la cual lleva al portal de Transparencia de Gobierno del Estado. En esta página, se debe seleccionar la pestaña "Poder Ejecutivo" y la liga de la Secretaría de Economía. Al realizar esas acciones, se despliega la opción "Ver Fracciones del artículo 20". Ahí, al seleccionar la opción "fracción II", se muestra el directorio de los servidores públicos.

Así mismo, al ingresar a la página:

http://www.chihuahua.gob.mx/principal/Contenido/plantilla5.asp?cve_canal=13395&Portal=Principal

se encontró un hipervínculo que redirige a la página General de Gobierno del Estado. Seleccionando "Institucional" se despliega un menú en el cual se debe elegir la opción de "Secretarías". Después se selecciona la "Secretaría de Economía", y aparece la siguiente información:

Dato	Información Ente Público
Dirección:	Don Quijote de la Mancha, No. 1. Complejo Industrial Chihuahua. C.P. 31136 Chihuahua, Chih.
Teléfono:	(614) 429 3300 Ext. 3300
Enlaces de interés:	Sitio oficial (link is external). Información de transparencia.

TEMA 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

28. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con las siguientes características:

- a. Los resultados que arrojan, en cuanto al contenido del o los instrumentos, son representativos.
- b. El o los instrumentos, corresponden a las características de sus beneficiarios; es decir, son congruentes en su manera de medir el grado de satisfacción y su población atendida.
- c. El instrumento es cuantificable; es decir, pueden medirse los resultados del grado de satisfacción de manera cuantitativa.

RESPUESTA, Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El o los instrumentos cuentan todas las características establecidas.

JUSTIFICACION

En la fuente de información No. 46, inciso “c”, el Ente Público detalla a grandes rasgos el proceso para determinar la percepción de satisfacción de la población atendida, el cual se muestra a continuación:



Con base en el diagrama anterior, el Ente Público anexa la encuesta que se aplica. Ese documento se encuentra en la fuente de información No. 46, inciso c, esta se utilizada para recabar datos indispensables de los beneficiarios y de su grado de satisfacción. Asimismo, en esta herramienta, el

beneficiario puede establecer si las dudas externadas al Ente Público fueron aclaradas. Ver el **Anexo VII. Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida.**

TEMA 6. MEDICIÓN DE RESULTADOS

29. *¿Cómo documenta los resultados el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?*

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c. Con información de estudios o evaluaciones que muestran el impacto de Programa Presupuestarios similares.
- d. Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

JUSTIFICACIÓN

Se observa en los reportes No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2014, cierre anual 2014, y No. PRBRREP102 Seguimiento a la matriz de indicadores, cierre anual 2014, provistos por el Ente Público, información de los resultados de los indicadores del Programa Presupuestario.

Por otra parte, en la fuente de información 26, se encuentran los hallazgos de la evaluación realizada en 2013 para el ejercicio fiscal 2012. Donde los principales fueron:

1. Contar con la metodología para la elaboración del diagnóstico en la necesidad que justifica la existencia del programa 1401000.
2. Contar con la metodología para la elaboración de los lineamientos y las reglas de operación del programa 1401000.
3. Contar con la metodología para la elaboración de la construcción de indicadores de género del programa 1401000.
4. Contar con la metodología para solicitar la elaboración del padrón de beneficiarios del programa 1401000.
5. Adecuar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 1401000.
6. Actualizar la Matriz de marco Lógico del programa 1401000.

No se cuenta con información suficiente para determinar si el Programa Presupuestario cuenta con alguna evaluación o estudio de impacto. Estas evaluaciones están sujetas a la naturaleza de programa y es la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua quien lo determina a quién se le realizan con base en un diagnóstico.

Medición de Resultados

30. En caso de que el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuente con indicadores para medir resultados (inciso a) de la pregunta anterior), ¿cuáles han sido sus resultados?

RESPUESTA, Sí

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del Programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades.

JUSTIFICACIÓN

En la fuente de información No. 9, Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP102 para el Seguimiento de la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014, se observan los indicadores, las metas y los valores logrados del Programa Presupuestario. De estos documentos se observa un cumplimiento del 60% de las metas, lo cual se muestra en la siguiente tabla:

NIVEL OBJETIVO DE	NOMBRE DEL INDICADOR	METAS	
		PROGRAMADA	LOGRADA
FIN	Variación porcentual en la conservación de empleos de las MIPYMES	0.91	320.54
PROPÓSITO	Variación porcentual de empresas apoyadas a través de los programas de la dirección de comercio	2.75	94.51
COMPONENTE C01	Variación porcentual de empresas del mercado interno que recibieron asesoría	0	4.76

NIVEL OBJETIVO	DE	NOMBRE DEL INDICADOR	METAS	
			PROGRAMADA	LOGRADA
COMPONENTE C02		Variación porcentual del número de empresas apoyadas	-5.83	22.68
ACTIVIDAD C0101		Variación porcentual de empresas apoyadas en participación en ferias, eventos y encuentros de negocios del mercado interno	-41.67	0
ACTIVIDAD C0102		Variación porcentual de empresas apoyadas en el diseño de imagen corporativa	-25.93	0
ACTIVIDAD C0103		Variación porcentual en los empleos por contratos realizados por participación en ferias y encuentros de negocios	0	0
ACTIVIDAD C0201		Variación Porcentual de la atención a las y los empresarios para el trámite para la obtención del código de barras, registro de marca y tabla nutrimental	57.89	68.42
ACTIVIDAD C0202		Variación porcentual de las empresas atendidas para apoyos de esquemas de financiamiento	-38.18	18.18
ACTIVIDAD C0203		Variación porcentual de apoyos en eventos a las y los empresarios del mercado interno	0	258.41

TEMA 7. EFICIENCIA Y EFICACIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS

31. El Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece, y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a. Gastos en operación: Directos e Indirectos, considere capítulo 1000.
- b. Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
- c. Gastos en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Considere los conceptos específicos 4200, 4300 y 4400.

RESPUESTA, Sí

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El Programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosados de los conceptos establecidos.

JUSTIFICACIÓN

Con base a las fuentes de información No. 29 y 35, se analiza el gasto del Programa Presupuestario, identificando los siguientes valores ejercido en los años 2013 y 2014.

Gasto	Presupuesto ejercido 2013	Presupuesto ejercido 2014	Variación
1000 Servicios Personales	\$6,396,958	\$3,797,844.00	40.63%
2000 Materiales y suministros	\$ 168,070	\$ 53,648	68.07%
3000 Servicios Generales	\$ 1,251,613	\$ 306,377	75.52%
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	\$ 2,430,551	\$ 16,241,801	568.23%
5000 Bienes Muebles,	0	\$1,891	N/A

Inmuebles e Intangibles			
Total	\$ 10,247,191	\$20,401,561	

En la tabla se hace una comparación entre el presupuesto ejercido durante el año fiscal 2013 y 2014. En esta se muestra que en el capítulo 1000, 2000 y 3000 se tuvo una reducción del presupuesto ejercido, mientras que en el capítulo 4000 se incrementó el presupuesto ejercido en un 568.23%, esto es en \$13,811,250.00. Por otro lado, en el capítulo 5000 se ejercieron \$1,891, mientras que en el 2013 no se ejerció recurso, por lo tanto no es comparable.

La información de la tabla anterior se obtuvo del reporte generado por el Departamento de Presupuesto el cual fue Ejercido 2013 y 2014 por Capítulo del Objeto del Gasto Sin Inversión Pública por Programa Presupuestario de la Secretaría de Economía, para el Programa Presupuestario 1401000 Fomento al Desarrollo Comercial. Esos datos se componen de la suma de cada una de las partidas específicas que los integran. A continuación, se muestran de manera individual las correspondientes a 2014:

Partida Específica	Descripción Partida Específica	Gasto Acumulado
1131	Sueldo	\$ 588,786.00
1221	Sueldo base a personal eventual	\$ 301,699.00
1321	Gratificación anual	\$ 110,926.00
1322	Prima vacacional	\$48,333.00
1332	Vacaciones pagadas	\$1,547.00
1341	Compensaciones	\$2,620,948.00
1344	Compensaciones por tiempo extra fijo	\$39,262.00
1411	Aportaciones a pensiones	\$547.00
1413	Aportaciones al ICHISAL	\$2,159.00
1431	Aportaciones para el fondo propio	\$7,942.00
1541	Ayuda para lentes	\$4,500.00
1543	Bono y ayuda de transporte	\$11,748.00
1544	Despensa	\$41,496.00
1552	Ayuda para gastos y útiles escolares	\$3,750.00
1555	Becas al trabajador	\$4,233.00

1713	Estímulos a la productividad	\$9,931.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$20,132.00
2121	Materiales, útiles de impresión y reproducción	\$2,543.00
2161	Material de Limpieza	\$2,989.00
2182	Impresiones oficiales, formatos y formas valoradas	\$2,551.00
2211	Productos alimenticios para personas	\$9,259.00
2611	Combustibles	\$9,750.00
2612	Lubricantes y Aditivos	\$180.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$4,866.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$1,378.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$3,280.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$673.00
3721	Pasajes terrestres	\$31,793.00
3751	Viáticos en el país	\$45,784.00
3761	Viáticos en el extranjero	\$1,657.00
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$1,090.00
3841	Exposiciones	\$174,162.00
3854	Reuniones de trabajo	\$13,385.00
4311	Subsidios a la producción	\$15,583,657.00
4331	Subsidios a la inversión	\$508,145.00
4342	Subsidios a programas de gobierno	\$150,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$1,891.00
Total		\$20,401,561.00

Ver Anexo VIII: Gastos desglosados del Programa Presupuesta que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

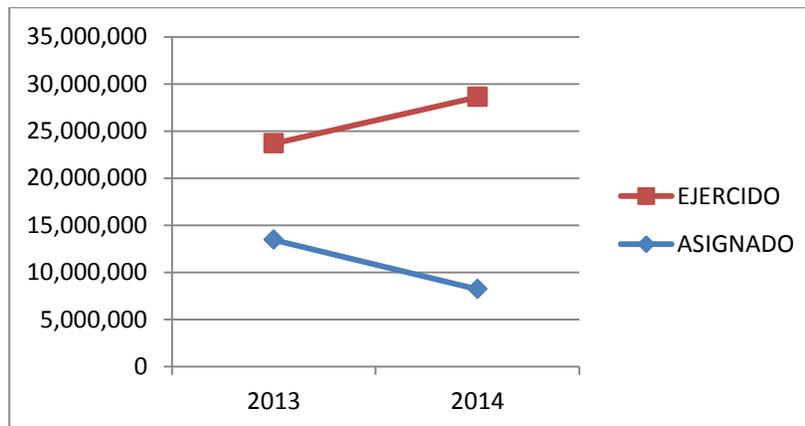
32. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, y qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes?

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Reporte del Sistema Hacendario PbR/SED No. PRBRREP013 Matriz de Indicadores para Resultados 2013 y 2014, la fuente de financiamiento del programa presupuestario es únicamente Estatal. Además en base al anexo No. 34 que proporcionó el Ente Público se obtiene la diferencia entre el recurso original y el ejercido hay una diferencia, la cual se proporcionara por año fiscal, en dicho caso el año 2013 y 2014.

AÑO 2013		AÑO 2014	
Original	13,435,175	Original	8,206,984.54
Ejercido	10,247,191.11	Ejercido	20,401,560.59
Diferencia	3,187,984	Diferencia	-12,194,576.05
Variación	24%	Variación	-149%

Esta información, se grafica a continuación:



Tema 7: Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

33. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$CPBAP = \frac{GTIP}{TBP}$$

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Costo promedio por beneficiario atendido por programa público. CPB AP	V1. Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia. GTIP V2. Beneficiarios atendidos en el año por el programa. TBP	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de meta de atención alcanzada. Portal de transparencia de la dependencia	Ex.Post. Cuantitativo

JUSTIFICACIÓN

Con base en la fuente de información No.10 Formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo; la fuente de información No. 33 en el cual se refleja la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida en 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010; el reporte elaborado al interior del Ente Público; en formato preestablecido de Excel que contiene el presupuesto original, modificado y ejercido 2014 del Ente Público; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar; se obtienen los datos para calcular el costo promedio por beneficiario atendido a partir de la siguiente fórmula:

$$CPBAP = \frac{\$ 20,401,561.00}{400 \text{ empresarios y empresarias}}$$

Valores de la fórmula:

- GTIP = \$20,401,561.00
- TBP = 400 empresarios y empresarias

Resultado:

$$CPBAP = \$51,003.90 \text{ por beneficiario atendido}$$

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

34. ¿Cuál es el costo promedio por beneficiario atendido por el Ente Público?

$$CPBAD = \frac{GTED}{TBD}$$

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Costo promedio por beneficiario atendido por la dependencia. CPBAD	V1. Gasto total ejercido por parte de la dependencia GTED V2. Beneficiarios atendidos en el año por parte de la dependencia. TBD	V1. Cuenta Pública del año que se está evaluando. V2. Registro y reporte de metas de atención. Portal de transparencia de la dependencia	Ex. Post. Cuantitativo

JUSTIFICACIÓN

No se cuenta con información suficiente para determinar este cálculo.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

35. ¿Qué porcentaje del presupuesto autorizado en 2014 se ejerció en el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario?

$$PPAP = \frac{GTEPOA}{PAPOA}$$

Resultado	Variables	Explicación de las variables	Función de la evaluación (perspectiva temporal)
Porcentaje del presupuesto aprobado que se ejerció en el programa. PPAP	V1. Gasto Total ejercido del POA. GTEPOA V2. Presupuesto aprobado en el POA. PAPOA	V1. Cuenta Pública V2. Presupuesto Aprobado en el POA asociado al Programa (como referencia, clasificación por objeto del gasto)	Ex. Post. Cuantitativo

JUSTIFICACIÓN

Con base en los reportes del sistema hacendario PbR/SED No.PRBRREP101 seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual (POA), cierre anual 2014 y PbR/SED No.PRBRREP102 seguimiento a la matriz de indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014; se encuentran datos para la elaboración de la fórmula requerida, que a continuación se presenta.

$$PPAP = \frac{\$20,401,561.00}{\$8,206,985.00}$$

Valores de la fórmula

- $GTEPOA = \$ 20,401,561.00$
- $PAPOA = \$8,206,985.00$

Resultado:

$$PPAP = 2.4858 = 248.58\%$$

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

36. *¿El presupuesto autorizado fue sujeto de modificación?, ¿se cuenta con información que justifique plenamente la modificación al presupuesto?*

JUSTIFICACIÓN

Con base en los reportes del Sistema Hacendario PbR/SED: No.PRBRREP101 seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual (POA), cierre anual 2014 y PbR/SED No.PRBRREP102 seguimiento a la matriz de indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014; se observa que el presupuesto autorizado para el programa presupuestario del año fiscal 2014 fue de \$8,206,985.00, mientras que el modificado fue de \$20,401,561, debido a una ampliación otorgada por la Secretaría de Hacienda.

Fuente de Financiamiento	Origen	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto
Recursos del Estado 2014	Estatad	100%	\$8,206,985	\$20,401,561	\$20,401,561

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

37. ¿En qué porcentaje el presupuesto modificado del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, fue ejercido?

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Presupuesto Modificado}} \times 100$$

JUSTIFICACIÓN

Con base en los reportes del sistema hacendario PbR/SED No.PRBRREP101 seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual (POA), cierre anual 2014 y PbR/SED No.PRBRREP102 seguimiento a la matriz de indicadores, todos los indicadores del cierre anual 2014, y Anexo No.34 se obtiene la información necesaria para efectuar el siguiente cálculo:

$$\% \text{ ejercido} = \frac{\$20,401,560.59}{\$20,401,560.59} \times 100$$

Valores de la fórmula

- *Presupuesto Ejercido* = \$20,401,560.59
- *Presupuesto Modificado* = \$20,401,560.59

Resultado:

$$CPBAP = 100\%$$

En conclusión se ejerció la misma cantidad que se modificó.

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

38. ¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas Logradas}}{\sum \text{Metas Programadas}} \times 100$$

JUSTIFICACIÓN

Con base en el reporte No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014, se obtienen los datos para realizar el cálculo acerca del cumplimiento de las metas establecidas en donde desglosa los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, se plantearán con la siguiente fórmula.

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{6}{10} \times 100$$

Valores de la fórmula

- $\sum \text{Metas Logradas} = 6$
- $\sum \text{Metas Programadas} = 10$

Resultado:

$$CPBAP = 60\%$$

A demás, se analizó el reporte No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual (POA), cierre anual 2014, en el cual se refleja el cumplimiento de las metas a nivel Componentes y Actividad para ello, resultó la obtención de datos para el cálculo hacia el grado en que se cumplió con las metas establecidas en el POA, se realiza el siguiente cálculo.

$$\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{6}{8} \times 100$$

Valores de la fórmula:

- $\sum \text{Metas Logradas} = 6$
- $\sum \text{Metas Programadas} = 8$

Resultado:

$$CPBAP = 75\%$$

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

39. ¿Cuál es la relación costo-efectividad del recurso ejercido?

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\text{Presupuesto Modificado}}{\text{Población Objetivo Global}}}{\frac{\text{Presupuesto Ejercido}}{\text{Población Atendida Global}}}$$

<i>Rechazable</i>	<i>Débil</i>	<i>Aceptable</i>	Costo-efectividad esperado	<i>Aceptable</i>	<i>Débil</i>	<i>Rechazable</i>
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	2

JUSTIFICACIÓN

Con base en el reporte No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014; el formato SH-PRG2 Focalización de la Población Objetivo; la fuente de información No. 33 y el reporte elaborado al interior del Ente Público el cual contiene el presupuesto original, modificado y ejercido 2014 para el programa presupuestario; así como el Presupuesto original, modificado y ejercido del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario a evaluar; se obtienen los datos para calcular la relación costo-efectividad del recurso ejercido, a partir de la siguiente fórmula:

$$\text{Costo efectividad} = \frac{\frac{\$20,401,561}{21,649 \text{ empresarias y empresarios}}}{\frac{\$20,401,561}{400 \text{ empresarias y empresarios}}}$$

Valores de la fórmula:

- Presupuesto Modificado = \$20,401,561
- Presupuesto Ejercido = \$20,401,561
- Población Objetivo Global = 21,649
- Población Atendida Global = 400

Resultado:

$$\text{Costo efectividad} = 0.0184$$

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos

40. ¿Cuál es el gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas?

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\text{Gasto ejercido} \times \text{metas logradas}}{\text{Metas programadas}}$$

JUSTIFICACIÓN

Con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

En fundamento a el reporte No. PRBRREP102 Seguimiento a la Matriz de Indicadores, todos los indicadores, cierre anual 2014, el cual es evaluado, con respecto a los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades se aplicarán los siguientes datos.

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\$20,401,561 \times 6}{10}$$

Valores de la fórmula:

- $\sum \text{Metas Logradas} = 6$
- $\sum \text{Metas Programadas} = 10$
- $\text{Gasto Ejercido} = \$20,401,561$

Resultado:

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \$12,240,936.6$$

Con base en la Programa Operativo Anual (POA)

En el reporte No. PRBRREP101 Seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual (POA), cierre anual 2014 se desglosan ciertos valores del cumplimiento de las metas a nivel componente y actividad. Utilizando la misma fórmula, se calcula el grado en que se cumplió con las metas establecidas en el POA:

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \frac{\$20,401,561 \times 6}{8}$$

Valores de la fórmula:

- $\sum \text{Metas Logradas} = 6$
- $\sum \text{Metas Programadas} = 8$
- $\text{Gasto Ejercido} = \$20,401,561$

Resultado:

$$\text{Gasto esperado de acuerdo a las Metas Logradas} = \$15,301,170$$

HALLAZGOS

1. El problema o necesidad prioritario que busca resolver el Programa sí está identificado en un documento formalizado, al igual que la cuantificación y características de la población objetivo, sin embargo, no se encontró evidencia de que se defina un plazo para su revisión y su actualización.
2. Por otro lado en cuanto a la contribución del Programa al PND, se encontró que a pesar de que la normatividad no señalaba que hubiera una alineación, el programa define dicha contribución. En cuanto al PED y al Programa Sectorial de Economía, se encontró que los reportes del sistema hacendario, no reflejan la contribución de manera congruente entre el nivel de programa y los niveles de componentes y actividades.
3. En cuanto a las poblaciones, potencial y objetivo, no se encontró que los documentos en los que se encuentran cuenten con una metodología para su cuantificación y fuentes de información, tampoco se define un plazo para su revisión y actualización.
4. Se cuenta con información que permite conocer quiénes reciben los apoyos en un padrón de beneficiarios.
5. Se encontró que en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa sí es posible identificar el resumen narrativo en todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)
6. El ente público que ejecuta el programa presupuestario no cuenta con un programa estratégico institucional o documento formalizado en cuanto a las características que requiere.
7. El Programa cuenta con un POA para alcanzar sus objetivos, sin embargo, no se encuentra información para determinar que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento, ni tampoco si son conocidos por los principales responsables de su ejecución.
8. El Programa no cuenta con evidencia que permita determinar que recolecta información para monitorear su desempeño.
9. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.
10. No es posible conocer de manera detallada el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios que entrega el programa.
11. Se encontró que en los tres documentos presentados por el ente público (referentes a las ROP), se pueden conocer los mecanismos para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como los procedimientos para la

- selección de beneficiarios, sin embargo, no se encuentran difundidos públicamente y no se encuentran sistematizados.
12. El programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.
 13. No se cuenta con información suficiente para determinar la justificación de la modificación del presupuesto ejercido.
 14. Se logró cumplir un 60% de las metas de los indicadores del Programa Presupuestario. Con base en el reporte No. PRBRREP014 Ficha Técnica 2013 y 2014, se detectó que algunas de las metas son laxas y otras se identifican como no factibles.
 15. El Programa Presupuestario, cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, sin embargo se detectó no se encuentran publicadas las Reglas de Operación en la página oficial del Ente Público.
 16. Determinar cuál es en realidad la población atendida, tomando en cuenta que la población de beneficiarios son “Las y los empresarios Chihuahuenses del sector comercial y servicio atendidos”.
 17. No se cuenta con información homologada de la población atendida en los diferentes reportes analizados (POA, MIR y Padrón de Beneficiarios).
 18. El Programa presupuestario presenta metas no cumplidas, además registra una modificación en su presupuesto la cual fue totalmente ejercida y no justificada a detalle.

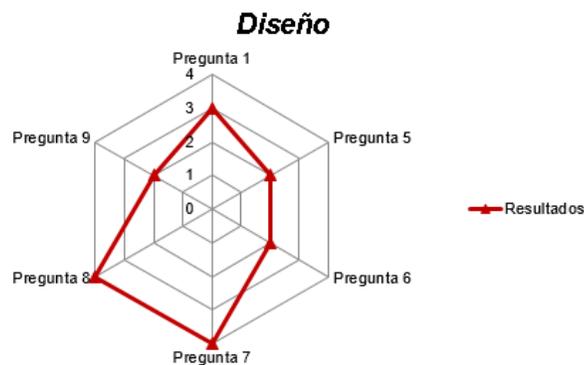
CONCLUSIONES

Tema 1: Diseño

El programa presupuestario, cuenta con documentos formalizados a manera de diagnóstico donde se identifica el problema prioritario que busca atender y sobre la definición y cuantificación de su población objetivo y potencial.

Además se pueden encontrar las contribuciones a los Planes de Desarrollo (nacional y estatal) y al Programa Sectorial de Economía.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Diseño consta de seis preguntas con valoración cuantitativa, las cuales arrojan el siguiente resultado:



Tema 2: Planeación Estratégica

El ente público que ejecuta el programa presupuestario no cuenta con un programa estratégico institucional, pero por otro lado, el Programa sí cuenta con un POA para alcanzar sus objetivos, y además el programa no cuenta con evidencia que permita determinar que recolecta información para monitorear su desempeño.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Planeación Estratégica consta de cuatro preguntas con valoración cuantitativa, las cuales arrojan el siguiente resultado:

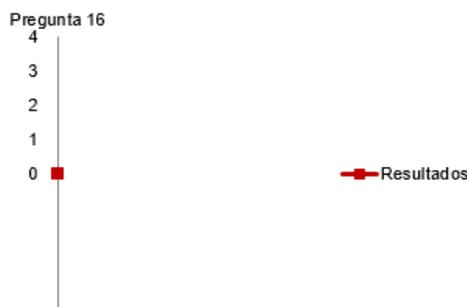


Tema 3: Cobertura Y Focalización

Se encontró que el programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Cobertura y Focalización consta de una pregunta con valoración cuantitativa, la cual arroja el siguiente resultado:

Cobertura y Focalización

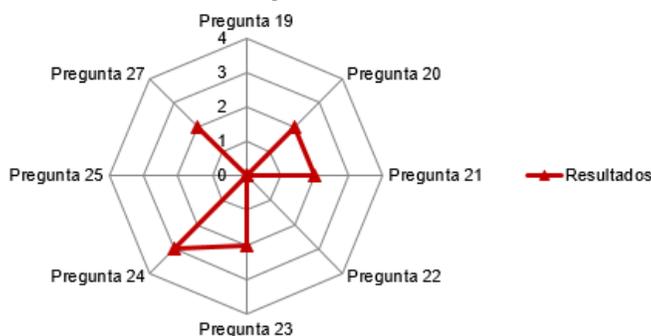


Tema 4: Operación

Se encontró que el programa presupuestario cuenta con tres documentos tomados como Regla de Operación para cada una de las actividades de los dos componentes con los que cuenta el programa, sin embargo, no es posible conocer de manera detallada el proceso general del mismo para cumplir con los bienes y los servicios que entrega el programa, así como los medios para su verificación y la selección de los beneficiarios.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Operación consta de ocho preguntas con valoración cuantitativa, las cuales arrojan el siguiente resultado:

Operación

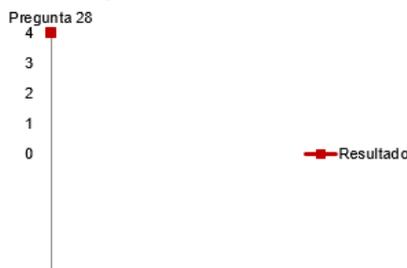


Tema 5: Percepción de la Población Objetivo

El Ente público cuenta con un procedimiento, descrito a grandes rasgos, para la obtención del grado de satisfacción de la población atendida, el cual consiste en: la entrega del apoyo solicitado, la aplicación de la encuesta de satisfacción, luego la comprobación de apoyo entregado (ya sean facturas, reporte generado por la empresa), y por último, archivar el expediente del beneficiario.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Percepción de la Población Objetivo consta de una pregunta, cuya valoración arroja el siguiente resultado:

Percepción de la población atendida

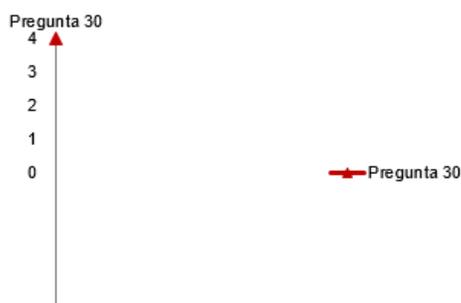


Tema 6: Medición de Resultados

En esta sección se analizaron los resultados de los indicadores del Programa Presupuestario. Del total de las metas, se logró cumplir con el 60% de las planteadas. Así mismo, del total de las metas establecidas en el POA, se cumplió el 75%. Con base en los resultados obtenidos, se deben definir acciones para cumplir el total de metas planteadas para el programa.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Medición de Resultados consta de una pregunta con valoración cuantitativa, la cual arroja el siguiente resultado:

Medición de resultados



Tema 7: Eficiencia Y Eficacia Del Ejercicio De Los Recursos

En esta sección se observa que se cuenta con documentación de los gastos incurridos en el programa durante el ejercicio fiscal 2013 y 2014. Esta buena práctica permite conocer el comportamiento del gasto en comparación de las metas logradas. Asimismo, se observa que se ejerció el total del presupuesto modificado, sin embargo no se cumplió con la totalidad de las metas planteadas para el Programa Presupuestario. Dicha situación, requiere un análisis más profundo por parte del Ente Público, para que con los datos obtenidos, este en posición de generar conclusiones que abonen a la toma de decisiones.

Como se puede observar en la siguiente gráfica, el tema de Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos consta de una pregunta con valoración cuantitativa, la cual arroja el siguiente resultado:

Eficiencia y Eficacia del ejercicio de los recursos



Conclusión General

El Programa Presupuestario 1401000 Fomento al Desarrollo Comercial, cuenta con información documentada en los formatos que integran el diagnóstico del problema prioritario que busca atender. Asimismo, el programa define su contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 y al Programa Sectorial de Economía.

Para el seguimiento y monitoreo del programa, se cuenta con herramientas como el Programa Operativo Anual, la Matriz de Indicadores para Resultados, del cual se generan las Fichas de indicadores; en estos se reflejan las metas y los indicadores que permiten conocer el avance logrado o no logrado de la operación. Estos documentos se tienen estandarizados y sistematizados ya que se pueden generar del Sistema Hacendarios PbR/SED.

El Ente Público que ejecuta el programa, señala en las fuentes de información que no se cuenta con un Programa Estratégico Institucional. Además, se carece de un documento formalizado que permita conocer la estrategia de cobertura y los avances en la misma.

Por otro lado, se identificó que el Programa Presupuestario cuenta con áreas de oportunidad en la definición de sus procesos para generar los bienes y servicios que otorga.

Por último, en cuanto a la eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos se encontró que a pesar de que el programa presupuestario ejerce la totalidad del recurso financiero asignado, no logra cumplir la totalidad de las metas planteadas.

El resultado cuantitativo general de la evaluación se muestra a continuación:

Sírvanse las conclusiones del presente informe de evaluación para observar lo dispuesto en el numeral 28 del “Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del sistema de evaluación del Desempeño” que a la letra dice:

“La información de los resultados alcanzados en el cumplimiento de los objetivos y metas y la obtenida de las evaluaciones realizadas en los ejercicios fiscales anteriores y en curso, ser un elemento a considerar, entre otros derivados de los diversos sistemas o mecanismos de

evaluación, para la toma de decisiones para las asignaciones de recursos y la mejora de las políticas, de los programas presupuestarios y del desempeño institucional. (...)”



ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

**Recomendaciones más relevantes de la evaluación al 1401000 Fomento al Desarrollo Comercial en materia de Consistencia y Resultados
Ejercicio Fiscal 2014**

Aspectos Susceptibles de Mejora	Acciones a Considerar
<i>Revisar las alineaciones del programa sectorial y plan estatal</i>	Analizar las alineaciones actuales, volver a alinear y priorizar en todos los niveles, asegurando congruencia entre el programa y el PED, en las Líneas de Acción correspondientes. Lo anterior mediante el proceso de reprogramación.
<i>Implementar una metodología para la revisión y actualización</i>	Diseñar e implementar una metodología para revisión y actualización de la población potencia y objetivo del programa, con el fin de contar con información confiable para la toma de decisiones.
<i>Revisar las metas programadas del POA y MIR</i>	Analizar y replantear las metas programadas con los involucrados, de manera que sean retadoras impulsen el desempeño del programa.
<i>Revisar y homologar la población atendida</i>	Homologar la población atendida en los diferentes reportes y documentación oficial, para contar con información confiable de los avances en entrega de bienes y servicios del programa.
<i>Realizar un programa estratégico institucional</i>	Elaborar el programa estratégico institucional, con las pernas involucradas en la toma de decisiones estratégicas del Ente Público para contar con una visión a largo y mediano plazo del rumbo que se pretende seguir.
<i>Establecer un mecanismo sobre información del desempeño del programa</i>	Considerar elaborar un mecanismo para recolectar información del desempeño del Programa, con el fin de contar con evidencia que documente la operación del mismo.

<p>Revisión de las disposiciones específicas respecto al Padrón de Beneficiarios y reglas de operación Analizar lo estipulado en el artículo 46 de Lineamientos Generales y Específicos de la Administración Pública Estatal para el proceso de Programación y Presupuestación del ejercicio fiscal dos mil dieciséis.</p>	<p>Revisar las “Disposiciones Específicas” para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua, con enfoque social y económico que entregan Ayudas y Subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.</p> <p>Revisar las “Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.</p>
<p>Establecer en un documento la estrategia de cobertura</p>	<p>Considerar documentar una estrategia de cobertura para el programa, para conocer el alcance del mismo.</p>
<p>Establecer en documento el proceso del cumplimiento de los bienes y servicios</p>	<p>Documentar el proceso general para cumplir con los bienes y servicios que entrega el programa, de manera que se estandaricen y sistematicen con el fin de hacer más eficiente la operación del programa.</p>
<p>Especificar la justificación sobre la modificación del presupuesto</p>	<p>Identificar plenamente la justificación de cualquier modificación al presupuesto asignado, con el fin de contar con un ejercicio de los recursos más transparente en pos de la rendición de cuentas.</p>
<p>Eficientar los recursos financieros</p>	<p>Hacer más eficiente el uso de los recursos financieros asignados al programa, para lograr el cumplimiento de las metas programadas.</p>

ANEXOS

ANEXO I. Indicadores

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	COMERCIO
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, EJERCICIO FISCAL 2014

<i>Nivel de Objetivo</i>	<i>Nombre del Indicador</i>	<i>Método de Cálculo</i>	<i>Claro</i>	<i>Relevante</i>	<i>Económico</i>	<i>Monitoreable</i>	<i>Adecuado</i>	<i>Definición</i>	<i>Unidad de Medida adecuada</i>	<i>Frecuencia de Medición adecuada</i>	<i>Cuenta con Línea Base</i>	<i>Cuenta con Metas</i>	<i>Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)</i>
Fin	Variación porcentual en la conservación de empleos de la Mipymes.	$((ECO_t/ECO_{t-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Aumentó
Propósito	Variación porcentual de empresas apoyadas a través de los programas de la Dirección de Comercio.	$((EAt/EAt_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente
Componente 1	Variación porcentual de empresas del mercado interno que recibieron asesoría	$((Mt_1/Mt_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Descendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Componente 2	Variación porcentual del número de empresas apoyadas	$((Ect1/Ect_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Aumentó
Actividad 101	Variación porcentual de empresas apoyadas en participación en ferias, eventos y encuentros de negocios del mercado interno	$((EA1/EA_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Actividad 102	Variación porcentual de empresas apoyadas en el diseño de imagen Corporativa	$((Dt1/Dt_{-1}) - 1) * 100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Regular y constante
Actividad 103	Variación porcentual en los empleos por contratos realizados por participación en ferias y Encuentros de Negocios	$((Ect1/Ec_{t-1}) - 1) * 100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	Descendente

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida adecuada	Frecuencia de Medición adecuada	Cuenta con Línea Base	Cuenta con Metas	Comportamiento del Indicador (aumentó, disminuyó o permaneció igual)
Actividad 201	Variación Porcentual De La Atención A Las Y Los Empresarios Para El Trámite Para La Obtención Del Código De Barras, Registro De Marca Y Tabla Nutricional	$((Eat1/Eat_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Descendente
Actividad 202	Variación porcentual de empresas atendidas para apoyos de esquemas de financiamiento	$((Aot1/Aot_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Descendente
Actividad 203	Variación porcentual de apoyos en eventos a las y los empresarios del mercado interno	$((EA1/EA_{-1})-1)*100$	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	Regular y constante

ANEXO II. Metas Del Programa Que Opera Con Recursos Federales Transferidos O Programa Presupuestario

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
Ente Público	SECRETARIA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	COMERCIO
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, Ejercicio Fiscal 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Fin	Variación porcentual en la conservación de empleos de las Mipymes	0.91	320.54	SI	NO	SI	SI	Sus metas son laxas, se recomienda revisarlas y modificarlas
Propósito	Variación porcentual de empresas apoyadas a través de los programas de la dirección de Comercio	2.75	94.51	SI	NO	SI	SI	Sus metas son laxas, se recomienda revisarlas y modificarlas
Componente 01	Variación porcentual de empresas del mercado interno que recibieron asesoría	0	4.76	SI	NO	SI	SI	Sus metas son laxas, se recomienda revisarlas y modificarlas

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Componente 02	Variación porcentual de empresas apoyadas en el diseño de imagen Corporativa	-5.83	22.68	SI	NO	SI	SI	Sus metas son laxas, se recomienda revisarlas y modificarlas
Actividad 101	Variación porcentual de empresas apoyadas en participación en ferias, eventos y encuentros de negocios del mercado interno	-41.67	0	SI	NO	SI	SI	La meta programada no es consistente ya que se pretende disminuir el número de empresas apoyadas con respecto al año anterior lo cual es una incongruencia
Actividad 102	Variación porcentual de empresas apoyadas en el diseño de imagen Corporativa	-25.93	0	SI	No	Si	SI	La meta programada es regular consistente
Actividad 103	Variación porcentual en los empleos por contratos realizados por participación en ferias y Encuentros de Negocios	0	0	SI	NO	Si	SI	La meta programada no es consistente ya que se pretende disminuir el número de empresas apoyadas con respecto al año anterior lo cual es una incongruencia

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta		Unidad de Medida	Orientada a impulsar el desempeño	Factible	Propuesta de mejora de la meta	Comentarios
		Programada	Lograda					
Actividad 201	Variación Porcentual de la atención a las y los empresarios para el trámite para la obtención del código de barras, registro de marca y tabla nutrimental	57.99	68.42	SI	NO	Si	SI	La meta programada no es consistente ya que se pretende disminuir el número de empresas apoyadas con respecto al año anterior lo cual es una incongruencia
Actividad 202	Variación porcentual de las empresas atendidas para apoyos de esquemas de financiamiento	-38.18	18.18	SI	NO	Si	SI	La meta programada no es consistente ya que se pretende disminuir el número de empresas apoyadas con respecto al año anterior lo cual es una incongruencia
Actividad 203	Variación porcentual de apoyos en eventos a las y los empresarios del mercado interno.	0	258.41	SI	NO	SI	SI	Sus metas son laxas, se recomienda revisarlas y modificarlas

ANEXO III. Complementariedad y Coincidencias con otros Programas

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
Ente Público	SECRETARIA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	COMERCIO
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, EJERCICIO FISCAL 2014

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Instrumentación de políticas de fomento a las MiPymes y al sector social de la economía	Federal	Secretaría de Economía	Las MIPYMES de los sectores estratégicos cuentan con esquemas de apoyo para su consolidación y fortalecimiento	Emprendedores, MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	<ul style="list-style-type: none"> MIPYMES con capacidad para ingresar al mercado internacional, que a través de los Módulos de Orientación al Exportador (MOEs) son asesoradas. Evaluaciones y estudios para el monitoreo del Programa de Fomento a la Economía Social realizadas. MIPYMES que en materia de cultura empresarial, son reconocidas. Evaluaciones y estudios para el monitoreo de los programas de la Coordinación General del PRONAFIM realizadas. 	Emprendedores MIPYMES y los organismos del sector social de la economía	http://www.tranparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Mexico_prospero# http://www.tranparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/MexicoProspero	Complementario: se indica por tener complementos similares sin embargo atienden a diferente población al identificar su tipo de movilidad

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
<p>Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios</p>	<p>Federal</p>	<p>Secretaría de Economía</p>	<p>Los sectores maduros, dinámicos y emergentes cuentan con una política de fomento industrial y de innovación que les permite crecer de manera suficiente y equilibrada.</p>	<p>Sectores, regiones y empresas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas públicas implementadas para el desarrollo, modernización tecnológica, promoción y competitividad de las industrias de alta tecnología realizada. • Promover una mayor participación de la proveeduría nacional en las compras de gobierno. • Promover la productividad y desarrollo de los sectores prioritarios orientados a la producción de bienes de consumo básico. • Inserción de la economía nacional en la participación del comercio exterior, en un marco de facilitación comercial. • Promoción y desarrollo de la innovación, buenas prácticas comerciales, la logística, la economía digital y el sector de tecnologías de información y servicios relacionados. • Apoyo al desarrollo de clusters, inserción de empresas en cadenas globales de valor y la internacionalización de las empresas, de los clusters y cadenas. 	<p>Emprendedores MIPYMES y los organismos del sector social de la economía</p>	<p>http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Mexico_prospero#MexicoProspero</p>	<p>Complementario: se indica por tener complementos similares sin embargo atienden a diferente población al identificar su tipo de movilidad</p>

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Atención de las solicitudes de servicio y promoción de los programas competencia de la secretaría	Federal	Secretaría de Economía	Los empresarios y emprendedores reciben servicios de forma oportuna y efectiva por parte de las representaciones federales.	Emprendedores, MIPYMES y los organismos del sector social de la economía.	<ul style="list-style-type: none"> Programas de apoyo a empresarios y emprendedores promovidos. Trámites de resolución local atendidos. Asesorías sobre trámites y los beneficios de los programas, realizadas. 	Emprendedores MIPYMES y los organismos del sector social de la economía	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Mexico_prospero#MexicoProspero	Coinciden: Aunque el Programa sea de modalidad Federal, se detectó que es coincidente con los componentes del programa "Fomento al Desarrollo Comercial", además de que cuenta con la misma Población.
Programa de Fomento a la Economía social	Federal	Secretaría de Economía	El Sector Social de la Economía es una opción viable de inclusión productiva, laboral y financiera.	Grupos sociales integrados por jóvenes de entre 16 y 29 años	<ul style="list-style-type: none"> Apoyos económicos para el desarrollo y fortalecimiento empresarial, otorgados. Apoyos para la integración y consolidación de Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) otorgados. Apoyos económicos para la ejecución, desarrollo y vinculación en cadenas de valor de proyectos productivos, otorgados. 	Tiene cobertura en las 31 entidades federativas y el Distrito Federal.	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Mexico_prospero#MexicoProspero	Coinciden: De acuerdo con las especificaciones en cuanto a los componentes pues tienen mucha similitud, además que atienden a la misma población.

Nombre del Programa	Modalidad	Ente Público	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Comentarios Generales
Fondo nacional emprendedor	Federal	Secretaría de Economía	Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de los sectores estratégicos son más productivas	Emprendedores, MIPYMES, Grandes empresas e instituciones y organizaciones del sector público y privado.	<ul style="list-style-type: none"> Centrales de abasto, mercados públicos y mercados de abasto con infraestructura y competencias logísticas fortalecidos Apoyos para fortalecer el acceso de MIPYMES a mercados entregados Asesoría por medio de la Red de Apoyo al Emprendedor para vincular con programas que promueven la productividad en las MIPYMES que es proporcionada. Apoyos para inducir el financiamiento y acceso a capital de riesgo en las MIPYMES apoyadas que son otorgados. Apoyos para fortalecer las capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las MIPYMES, proporcionados. Apoyos a las MIPYMES para fortalecer sus capacidades productivas y tecnológicas que son otorgados. 	Emprendedores, MIPYMES, Grandes empresas (cuando sus PROYECTOS , beneficien de manera directa o indirecta a emprendedores y/o MIPYMES) Las instituciones y organizaciones del sector público y privado que operen programas del FONDO NACIONAL EMPRENDEDOR en apoyo a emprendedores y MIPYMES.	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Mexico_prospero#MexicoProspero	Complementarios : se encuentran de esta forma pues si son similares sus componentes, sin embargo llegan a atender en algunos puntos a diferente población. Coinciden: pues sus componentes son similares y tienen la misma población

ANEXO IV: Análisis de las recomendaciones atendidas derivadas de evaluaciones internas y/o externas

Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la instancia técnica evaluadora
<p>1.- Contar con la metodología para la elaboración del diagnóstico de la necesidad que justifica la existencia del programa 1401000</p>	<p>1.1 Dar seguimiento al Oficio SE/DA-379 enviado al C.P Jesús Olivas Arzate, Director de Egresos, de fecha recibido 26 de Mayo del 2014, donde se solicitó el apoyo del personal a su digno cargo para que se nos proporcionara el documento oficial de la metodología para la elaboración del diagnóstico de la necesidad que justifica la existencia del programa. 1.2 Elaborar el diagnóstico oficial del programa 1401000, el cual permita conocer el estado que guarda la necesidad que se pretende resolver.</p>	<p>Se recomienda contar con la metodología para la elaboración del diagnóstico de la necesidad que justifica la existencia del programa 1401000.</p>
<p>2.-Contar con la metodología para la elaboración de los lineamientos y reglas de operación del programa 1401000</p>	<p>2.1 Dar seguimiento al oficio SE/DA-379 enviado al C.P Jesús Olivas Arzate, Director de Egresos, de fecha de recibido 26 de Mayo del 2014, donde se solicitó el apoyo el personal a su digno cargo para que se nos proporcionara el documento oficial de la metodología para la elaboración de los lineamientos y reglas de operación del programa. 2.2 Elaborarlas reglas de operación del programa 1401000.</p>	<p>Se encontró que el programa 1401000 no cuenta con reglas de operación ni lineamientos al año 2014, por lo tanto se recomienda que el Ente Público analice la normatividad aplicable, para la generación de dichas herramientas, de manera que se esté en cumplimiento, si es de observancia obligatoria para el programa presupuestario.</p>

Recomendación emitida no atendida en el año fiscal evaluado	¿Cuenta con un plan de ejecución?	Recomendación emitida por la instancia técnica evaluadora
3.- Contar con la metodología para la elaboración de la construcción de indicadores de género del programa 1401000	3.1 Dar seguimiento al oficio SE/DA-379 enviado al C.P. Jesús Olivas Arzate, Director de Egresos, de fecha de recibido 26 de Mayo del 2014, donde se solicitó el apoyo del personal a su digno cargo para que se nos proporcionara del documento oficial de la metodología para la elaboración de la construcción de indicadores de género del programa. 3.2 Elaborar la construcción de indicadores de género del programa 1401000.	Se recomienda realizar la construcción de Indicadores de género.
4.- Contar con la metodología para solicitar la elaboración del padrón de beneficiarios del programa 1401000.	4.1 Solicitar el apoyo del personal de hacienda para que se proporcione el documento oficial de la metodología para solicitar la elaboración del padrón de beneficiarios del programa 1401000. 4.2 Solicitar la elaboración del padrón de beneficiarios del programa 1401000.	El ente público cuenta con la información de suficiente para dar a conocer el padrón de Beneficiarios, mismos que se deberán sujetar a la normatividad aplicable.
5.- Adecuar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 1401000.	5.1 Realizar los cambios pertinentes a la Matriz de Indicadores de Resultados del programa 1401000. 5.2 Solicitar asesoría al personal de Hacienda para aprobar adecuaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados del programa 1401000.	Se atendieron la mayoría de las recomendaciones emitidas, sin embargo, se sugiere atender la totalidad de las mismas para la oportuna mejora de la MIR.
6.- Actualizar la Matriz del Marco Lógico del programa 1401000	6.1 Realizar los cambios pertinentes a la Matriz del Marco Lógico del programa 1401000. 6.2 Solicitar asesoría al personal de Hacienda para aprobar las adecuaciones a la Matriz del Marco Lógico del programa 1401000.	Se atendieron la mayoría de las recomendaciones emitidas, sin embargo, se sugiere atender la totalidad de las mismas para la oportuna mejora de la MML.

Anexo V: Evolución De La Cobertura

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	COMERCIO
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, PARA EL AÑO FISCAL 2014

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 2014
Población Potencial	Empresarios	21649
Población Objetivo	Empresarios	400
Población Atendida	Empresarios	146
Porcentaje de Población Atendida (PA/PO)*100	%	36.50%

Nota* se deben incluir todos los años disponibles

Anexo VI: Información De La Población Atendida

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	COMERCIO
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de la Evaluación	2015, EJERCICIO FISCAL 2014

	Total		
Ámbito Geográfico	Total	M	H
Estado de Chihuahua	146	N.D	N.D

Anexo VII. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Unidad Responsable	COMERCIO
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Año de Evaluación	2015, EJERCICIO FISCAL 2014

	SI	NO	Justificación de la Respuesta
¿Son representativos?	●		Brinda la información requerida de manera clara a lo que se requiere.
¿Corresponden a las características de los beneficiarios?	●		Se presentan datos de los beneficiarios a los cuales se les brindo lo requerido.
¿Tienen congruencia en su manera de medir el grado de satisfacción?	●		Se plantea la manera en que la atención fue brindada y si se resolvieron las dudas expresadas por los beneficiarios.
¿El instrumento es cuantificable?	●		Puede ser cuantificable, a partir de la recolección de datos se pueden clasificar los valores obtenidos en las diversas preguntas y así generar información relevante para la toma de decisiones.

ANEXO VIII. Gastos Desglosados Del Programa Que Opera Con Recursos Federales Transferidos, O Programa Presupuestario.

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Otros (Explique)</i>
Fuente de Financiamiento					
Presupuesto Original 2013	13,435,175	13,435,175			
1000 Servicios Personales	9,695,175	9,695,175			
2000 Materiales y suministros	168,000	168,000			
3000 Servicios Generales	522,000	522,000			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	3,050,000	3,050,000			
Presupuesto Original 2014	8,206,984.54	8,206,984.54			
1000 Servicios Personales	5,783,579.31	5,783,579.31			
2000 Materiales y suministros	108,291.50	108,291.50			
3000 Servicios Generales	180,113.73	180,113.73			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	2,135,000	2,135,000			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	0			
Presupuesto Modificado 2013	10,247,191.11	10,247,191.11			
1000 Servicios Personales	6,396,957.93	6,396,957.93			
2000 Materiales y suministros	168,069.85	168,069.85			
3000 Servicios Generales	1,251,612.79	1,251,612.79			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	2,430,550.54	2,430,550.54			

<i>Concepto</i>	<i>Total</i>	<i>Estatal</i>	<i>Federal</i>	<i>Municipal</i>	<i>Otros (Explique)</i>
Presupuesto Modificado 2014	20,401,560.59	20,401,560.59			
1000 Servicios Personales	3,797,843.72	3,797,843.72			
2000 Materiales y suministros	53,647.97	53,647.97			
3000 Servicios Generales	306,376.71	306,376.71			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	16,241,801.39	16,241,801.39			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,890.80	1,890.80			
Presupuesto Ejercido 2013	10,247,191.11	10,247,191.11			
1000 Servicios Personales	6,396,958	6,396,958			
2000 Materiales y suministros	168,070	168,070			
3000 Servicios Generales	1,251,613	1,251,613			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	2,430,551	2,430,551			
Presupuesto Ejercido 2014	20,401,560.59	20,401,560.59			
1000 Servicios Personales	3,797,844	3,797,844			
2000 Materiales y suministros	53,648	53,648			
3000 Servicios Generales	306,377	306,377			
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	16,241,801	16,241,801			
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,891	1,891			

ANEXO IX. Análisis Interno

	<i>Descripción</i>	<i>Recomendaciones</i>
Fortalezas	Tema 1 Diseño.	
	1. El problema prioritario que busca atender el Programa Presupuestario se encuentra definido en documentos formalizados que integran un diagnóstico.	
	2. En cuanto a la contribución del Programa al PND, se encontró que a pesar de que la normatividad no señalaba que hubiera una alineación, el programa define dicha contribución.	
	3. Se cuenta con información que permite conocer quiénes reciben los apoyos en un padrón de beneficiarios.	
	4. Se encontró que en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa es posible identificar el resumen narrativo en todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	
	Tema 2 Planeación estratégica.	
	1. Se cuenta con metas establecidas para llevar a cabo los objetivos.	
	Tema 4. Operación.	
	1. Se encontró que en los tres documentos presentados por el ente público (referentes a las ROP), se pueden conocer los mecanismos para verificar el procedimiento de recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, así como los procedimientos para la selección de beneficiarios.	
	2. Cuenta con una página de transparencia y rendición de cuentas en la cual se puede verificar detalle a cerca de información requerida acerca del Programa Presupuestario.	

	<i>Descripción</i>	<i>Recomendaciones</i>
FORTALEZAS	Tema 5. Percepción de la Población Objetivo.	
	1. Se cuenta con herramientas, como encuestas, para conocer la percepción de la Población Objetivo.	
	Tema 6. Medición de Resultados	
	1. Se cuenta con indicadores y metas establecidas para monitorear el desempeño del programa.	
	Tema 7. Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos	
	1. Se cuenta con información documentada del recurso asignado, modificado y ejercido para los ejercicios fiscales 2013 y 2014.	

DEBILIDADES	<i>Descripción</i>	<i>Recomendaciones</i>	
	Tema 1. Diseño		
	1. En cuanto al PED y al Programa Sectorial de Economía, se encontró que los reportes del sistema hacendario, no reflejan la contribución de manera congruente entre el nivel de programa y los niveles de componentes y actividades.	Analizar las alineaciones actuales, volver a alinear y realizar la priorización en todos los niveles, asegurando congruencia entre el Programa Sectorial y el PED, en las Líneas de Acción correspondientes.	
	2. En cuanto a las poblaciones, potencial y objetivo, no se encontró una metodología para la definición de un plazo sobre su revisión y actualización.	Diseñar e implementar una metodología para revisar y actualizar la población potencial y objetivo del programa, con el fin de contar con información confiable para la toma de decisiones.	
	3. Se encuentra que algunas de las metas son laxas o no factibles.	Analizar y replantear las metas programadas con los involucrados, de manera que sean retadoras impulsen el desempeño del programa.	
	4. No se cuenta con información homologada de la población atendida en los diferentes reportes analizados.	Homologar la población atendida en los diferentes reportes y documentación oficial, para contar con información confiable de los avances en entrega de bienes y servicios del programa.	
	Tema 2 Planeación Estratégica.		
	1. El ente público que ejecuta el programa presupuestario no cuenta con un programa estratégico institucional o documento formalizado.	Elaborar el programa estratégico institucional, con las personas involucradas en la toma de decisiones estratégicas del Ente Público para contar con una visión a largo y mediano plazo del rumbo que se pretende seguir.	
	2. El Programa cuenta con un POA para alcanzar sus objetivos, sin embargo, no se encuentra información para determinar que es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados; es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento, ni tampoco si son conocidos por los principales responsables de su ejecución.	Documentar el procedimiento para la elaboración del POA, que permita realizar ejercicios de planeación institucionalizados y que refleje que son de conocimiento de los principales responsables de la ejecución del programa.	

	<p>3. El Programa no cuenta con evidencia que permita determinar que recolecta información para monitorear su desempeño.</p>	<p>Considerar elaborar un mecanismo para recolectar información del desempeño del Programa, con el fin de contar con evidencia que documente la operación del mismo.</p>
	Tema 3 Cobertura y focalización.	
	<p>1. No se cuenta con información suficiente para determinar la población atendida por el Programa.</p>	<p>Revisar las “Disposiciones Específicas para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua, con enfoque social y económico que entregan Ayudas y Subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.</p>
	<p>2. El Programa no cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo.</p>	<p>Considerar elaborar una estrategia y documentarla acerca de la cobertura para el programa, y así conocer el alcance del mismo.</p>
	<p>3. No se cuenta con información suficiente para determinar cuál es la población atendida, desglosada por sexo, tomando en cuenta que se verificó en el formato (SH-PRG2), fuente de información No. 30 y No. 23, la información se presenta confusa pues en las ROP aparecen empresas y empresarios.</p>	<p>Revisar las “Disposiciones Específicas para la Elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas presupuestarios del Estado de Chihuahua, con enfoque social y económico que entregan Ayudas y Subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.</p>
	Tema 4. Operación.	
	<p>1. No es posible conocer de manera detallada el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios que entrega el programa.</p>	<p>Documentar y detallar el proceso general para cumplir con los bienes y servicios que entrega el programa, de manera que se estandaricen y sistematicen con el fin de hacer más eficiente la operación del programa.</p>

	2. Se encontró que los tres documentos presentados por el ente público (referentes a las ROP), no se encuentran difundidos públicamente y no se encuentran sistematizados.	Revisar las “Disposiciones Específicas para la elaboración de las Reglas de Operación de los Programas presupuestarios que otorguen ayudas y subsidios, con enfoque social y económico en el Estado de Chihuahua”, para estar en cumplimiento con la normatividad aplicable.
	Tema 7. Eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos.	
	1. No se cuenta con información suficiente para determinar la justificación de la modificación del presupuesto ejercido.	Identificar plenamente la justificación de cualquier modificación al presupuesto asignado, con el fin de contar con un ejercicio de los recursos más transparente en pos de la rendición de cuentas.
	2. No se cumplió la totalidad de las metas planteadas, sin embargo se ejerció el total de los recursos financieros asignados.	Realizar un programa para cumplir con todas las metas y ejercer todo el recurso financiero con respecto a las metas y así aplicar de manera eficiente dichos recursos asignados al programa, para lograr el cumplimiento de las metas programadas.

ANEXO X. Valoración Final Del Programa

Nombre del Programa	FOMENTO AL DESARROLLO COMERCIAL	
Ente Público	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	
Unidad Responsable	COMERCIO	
Tipo de Evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS	
Año de la Evaluación	2015, EJERCICIO FISCAL 2014	
Tema	Nivel	Justificación
Diseño	2.83	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 2.83 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 10 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.
Planeación y Orientación a Resultados	0.5	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 0.5 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 5 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.
Cobertura y Focalización	0	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 0 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 3 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.
Operación	1.37	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 1.37 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 9 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.
Percepción de la Población Atendida	4	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 4 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 1 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.

Medición de Resultados	4	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 2 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 2 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.
Eficiencia y Eficacia del Ejercicio de los Recursos	4	En la sección de diseño se obtuvo un nivel de 4 de 4 puntos posibles, dicha sección se compone de 10 preguntas con valoración cuantitativa, para más información a detalle, consultar el apartado correspondiente al tema.
Valoración Final	2.38	<i>Se encuentra que en la información proporcionada por el Ente Público ha sido cumplida en su mayoría, sin embargo se considera realizar modificaciones para obtener mejores resultados.</i>

Anexo XI. Ficha técnica con los datos generales de la instancia técnica evaluadora y el costo de la evaluación

1.1 Nombre de la evaluación:	Consistencia y Resultados
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	25 de mayo de 2015
1.3 Fecha de término de la evaluación:	30 de septiembre de 2015
1.4 Nombre de la persona de darle seguimiento a la evaluación y nombre del área a la que pertenece	
Nombre: Lic. Anisol Macías Jurado	Área: Promotora Industrial, Dirección De Comercio
1.5 Objetivo General de la Evaluación	
<p>Evaluar la Consistencia y los Resultados (colocar nombre del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario) en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.</p>	
1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Programa que opera Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario; su vinculación con la planeación nacional y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros recursos federales y estatales; • Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Identificar los procesos que se llevan a cabo bajo la normatividad aplicable; • Identificar si el Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario, cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa y sus resultados; y 	

- Analizar los resultados del cumplimiento de las metas del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos, o Programa Presupuestario.

1.7 Metodología de la Evaluación

La metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados está basada en los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), adecuando algunos temas de evaluación referentes a los presentes Términos de Referencia elaborados por la Unidad Técnica de Evaluación (UTE), representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Instrumentos De Recolección De Información

Cuestionarios_____	Entrevistas_____	Formatos__X__	Otros__X__	Especifique: Llamadas Telefónicas Y Correos Electrónicos
--------------------	------------------	---------------	------------	---

Descripción de las técnicas y modelos utilizados

Basado en las Fuentes de información para la Evaluación de Consistencia y Resultados, Términos de Referencia y al Plan Anual de Evaluación; así como el sumario metodológico para la evaluación específica del desempeño de los programas presupuestarios estatales.

2. Descripción de la instancia técnica evaluadora:	
2.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	C. Alba Eunice Ceniceros Becerra
2.2 Cargo:	Coordinadora de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño
2.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado de Chihuahua
2.4 Principales colaboradores:	Lic. Iracema Molina Gómez (Jefa del Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación) y Lic. Diana Rocío Márquez Bribiesca (Personal Especializado) Teléfono: (614) 429-3300 Extensión: 12472 y 23739 Correo electrónico: imolina@chihuahua.gob.mx y diana.marquez@chihuahua.gob.mx
2.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	acenicer@chihuahua.gob.mx
2.6 Teléfono con clave lada:	614 429 3300 EXT. 13474

3. Identificación del Programa:	
3.1 Nombre del Programa evaluado:	Fomento al Desarrollo Comercial
3.2 Siglas:	No aplica
3.3 Poder Público al que pertenece el Programa:	Poder Ejecutivo
3.4 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:	Estatal
3.5 Nombre de(l) (las) área(s) y de(l) (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	Lic. Gabriela Lizett Valles Moreno, Asesora técnica del Departamento de Comercio Interior; Lic. Anisol Macías Jurado, Promotor Industrial
3.5.1 Nombre(s) de(l) (las) área(s) a cargo de(l) (los) Programa(s):	Promotora Industrial de Comercio Interior
Nombre: Lic. Anisol Macías Jurado	Área: Comercio Interior
Correo electrónico: anisol.macias@chihuahua.gob.mx	Teléfono: 614 4423301 EXT. 23420

4. Datos de contratación de la evaluación:				
4.1 Tipo de contratación: No aplica				
4.1.1 Adjudicación directa: No Aplica	4.1.2 Invitación a tres: No Aplica	4.1.3 Licitación Pública Nacional: No Aplica	4.1.4 Licitación Pública Internacional: No Aplica	4.1.5 Otro (señalar): X
Evaluación interna realizada por la Unidad Técnica Evaluadora representada por el Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, adscrita a la Coordinación de Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Estado de Chihuahua.				
4.2 Área responsable de contratar la evaluación: No aplica				
4.3 Costo total de la evaluación: No aplica				
4.4 Fuente de financiamiento: No aplica				



Chihuahua
Gobierno del Estado



INFORME FINAL